

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2020-2024

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
  - 2.1 Objetivo General
  - 2.2 Objetivos Específicos
3. ALCANCE
4. MARCO NORMATIVO
5. DEFINICIONES
6. METODOLOGIA UTILIZADA
7. RUPTURAS ESTRATEGICAS
8. ENTENDIMIENTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
  - 8.1 Estrategia de TI
  - 8.2 Uso y Apropiación de la Tecnología
  - 8.3 Sistemas de Información
  - 8.4 Servicios Tecnológicos
  - 8.5 Gestión de Información
  - 8.6 Estructura Organizacional y Talento Humano
9. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO
  - 9.1 Modelo Operativo
  - 9.2 Necesidades de Información
  - 9.3 Alineación de TI con los procesos institucionales
10. MODELO DE GESTION T.I.
  - 10.1 Estrategia de TI.
  - 10.2 Gobierno de TI

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

- 10.3 Gestión de la Información
- 10.4 Sistemas de Información
- 10.5. Modelo de gestión de Servicios Tecnológicos
- 11. MODELO DE PLANEACIÓN
  - 11.1 Plan de Comunicaciones del PETI
- 12. EVALUACION



## Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2020 “Pacto por Colombia pacto por la Equidad”, establece la importancia de las tecnologías de la información y comunicaciones como fuente y pilar para el desarrollo de las regiones de Colombia, para ello, el Plan TIC 2019 – 2022 “El futuro digital es de todos”, establece cuales son las directrices y lineamientos que las entidades públicas deben tener en cuenta para el desarrollo y fortalecimiento institucional de las TIC.

El Decreto 1008 de 2018, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC. Dentro de la política se detalla el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene todas las temáticas y productos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, así mismo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V 2.0 es uno de los pilares de este habilitador.

El área de TI de la entidad, a través de la definición de su plan estratégico de Tecnologías de la Información (2020-2024), tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información está alineado con la estrategia Nacional, territorial e Institucional, el documento contempla los resúmenes a alto nivel del Análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, Brechas, Marco Normativo. Por último, se establece las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo.

La estructuración y la puesta en ejecución del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para la entidad:

- Apoyar la transformación digital de la entidad por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que

apalanquen y ayuden a la entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo Plazo.

- Fortalecer las capacidades de la Oficina de Sistemas y la tecnología para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad
- Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento de la entidad.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI.
- Adoptar Tecnología disruptiva para apoyar la gestión institucional.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información busca entonces recopilar el sentir de la entidad, identificar las oportunidades de la Oficina de Sistemas y finalmente proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Es así como el presente documento, denominado "PETI" se encuentra alineado con lo definido en dicho marco, sus guías y plantillas y funje como uno de los artefactos o productos definidos para mejorar la prestación de los servicios de tecnologías de la información que presta la ESE hospital del sur Itagüí "GJP", en el marco del cumplimiento de la política de Gobierno Digital.

### Objetivo del Documento

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo **2020-2024** y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital

### Alcance del documento


El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) aborda las fases propuesta en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2) comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

|   |   |  |
|---|---|--|
|  <p><b>HOSPITAL DEL SUR</b><br/>ITAGÜÍ</p> | <p><b>PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b></p> | <p><b>Versión:</b> 2<br/> <b>Código:</b><br/> <b>Autor:</b> Proceso Gerencia de la Información<br/> <b>Fecha:</b> 2020</p> |
|---|---|--|

definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El PETI incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la Situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital de la entidad.

### Contexto Normativo

A continuación, se relaciona normativa clave que puede servir como guía a las entidades en la identificación de esta para la estructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

| Marco Normativo      | Descripción  |
|----------------------|--|
| Decreto 1151 de 2008 | Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones   |
| Ley 1955 del 2019    | Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)  |
| Ley 1273 de 2009     | Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones |
| Ley 1341 de 2009     | Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.   |
| Ley 1581 de 2012     | Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.  |

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

| Marco Normativo      | Descripción   |
|----------------------|---|
| Ley 1712 de 2014     | Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.   |
| Ley 1753 de 2015     | Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.   |
| Ley 962 de 2005      | El artículo 14 lo siguiente "Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario.<br><br>Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite". |
| Decreto 1413 de 2017 | En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales   |
| Decreto 2150 de 1995 | Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública   |
| Decreto 4485 de 2009 | Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.   |
| Decreto 235 de 2010  | Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.   |
| Decreto 2364 de 2012 | Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.   |
| Decreto 2693 de 2012 | Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan  |

| Marco Normativo      | Descripción   |
|----------------------|---|
|                      | parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.   |
| Decreto 1377 de 2013 | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.  |
| Decreto 2573 de 2014 | Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones  |
| Decreto 2433 de 2015 | Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.   |
| Decreto 1078 de 2015 | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  |
| Decreto 103 de 2015  | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones  |
| Decreto 415 de 2016  | Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.   |
| Decreto 728 2016     | Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico   |
| Decreto 728 de 2017  | Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico. |
| Decreto 1499 de 2017 | Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.  |
| Decreto 612 de 2018  | Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.  |



| Marco Normativo                                  | Descripción   |
|--|---|
| Decreto 1008 de 2018                             | Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.   |
| Decreto 2106 del 2109                            | Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública<br><br>Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva   |
| Decreto 620 de 2020                              | Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"   |
| Resolución 2710 de 2017                          | Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.   |
| Resolución 3564 de 2015                          | Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.   |
| Resolución 3564 2015                             | Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)   |
| Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012        | Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.  |
| CONPES 3292 de 2004                              | Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos. |
| Conpes 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018 | La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es   |

| Marco Normativo   | Descripción   |
|---|---|
|   | entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.  |
| Conpes 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016 | El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo |
| Conpes 3975   | Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.  |
| Circular 02 de 2019   | Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.   |
| Directiva 02 2019   | Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones   |

## METODOLOGIA UTILIZADA

Para la construcción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI se tuvieron en cuenta las siguientes metodologías:


- Marco de Referencia de Arquitectura de TIC del Ministerio TIC.

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

|   |   |  |
|---|---|--|
|  <p><b>HOSPITAL DEL SUR</b><br/>ITAGÜÍ</p> | <p><b>PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b></p> | <p><b>Versión:</b> 2<br/> <b>Código:</b><br/> <b>Autor:</b> Proceso Gerencia de la Información<br/> <b>Fecha:</b> 2020</p> |
|---|---|--|

- Manual de Gobierno Digital.
- Modelo de Gestión IT<sub>4+</sub>.
- Estándares internacionales de TI como ITIL V3, ISO27001.
- Estándares de la Gerencia de la Información (Acreditación en Salud).

#### **Etapa 1:** Organizar el Trabajo

Esta etapa está orientada principalmente a realizar las actividades necesarias para la organización y gestión del trabajo, lo que incluye la conformación y organización del equipo de trabajo, el plan de trabajo en detalle para cumplir con el alcance previsto, así como la elaboración, consolidación y ajuste de la plantilla que contiene la estructura del documento PETI.

#### **Etapa 2 :** Entendimiento de la situación Actual

En esta etapa, se realiza las actividades necesarias para el entendimiento estratégico actual de la institución, lo cual lo cual incluye:

- La postura estratégica de la entidad: misión, visión, principios, valores.
- Los procesos que se desarrollan.
- Los servicios e interacciones que la ESE tiene con todas las comunidades y personas naturales y jurídicas.
- El portafolio de productos y servicios.
- El entorno normativo y sus políticas internas.
- La Gestión de Tl incluye la información relacionada con proceso de Gerencia Informacion

#### **Etapa 3:** Definir componentes estratégicos de TI

Con la información levantada en la etapa anterior, se realiza la matriz DOFA y se plantean los proyectos estratégicos para la ejecución durante el periodo del PETI

#### **Etapa 4 :** Diseñar los modelos de arquitectura

De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura TI de Colombia, se describe en alto nivel de arquitectura empresarial de la ESE, en términos de la estructura de sus componentes. Para esto se contempla el diseño de los modelos de arquitectura objetivo y la referencia de las principales Políticas y/o estándares que deben incluir.

#### **Etapa 5:** Elaborar portafolio de proyectos

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

Esta etapa contempla la identificación, priorización y definición de la hoja de ruta de los proyectos de TI que apoyarán el cumplimiento de las estrategias de TI descritas en los objetivos estratégicos de TI.

#### Etapa 6: Consolidación

Esta etapa se realiza la integración, validación, revisión final del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, lo que incluye la definición del modelo para establecer el plan de divulgación.

#### RUPTURAS ESTRATEGICAS

Las rupturas estratégicas le permiten a la institución identificar los paradigmas a romper para llevar a cabo la transformación digital contribuyen a la transformación de la gestión y el logro de resultados alineados a la misión y visión institucional.

Según el análisis realizado, donde se presentaron mayores falencias respecto a los dominios, evaluando la madurez de la gestión de TI son:

Estrategia de TI, Gobierno de TI y Gestión de Información; en un mejor desempeño se encuentran los dominios Servicios Tecnológicos, Sistemas de Información y Uso y apropiación pero sin ser sobresaliente en un grado de madurez ideal a la gestión de TI. De acuerdo con lo anterior se hace la adopción de las rupturas estratégicas

| Ruptura Estratégica   | Alcance   |
|---|---|
| La tecnología será considerada un factor de valor estratégico       | La información, los sistemas y la tecnología estarán alineados con el desarrollo del sector, con el plan sectorial y con la adopción de una cultura digital en el país. Apoyar la gestión de la entidad   |
| La información será más oportuna, más confiable y con mayor detalle | Evaluar la necesidad de recolectar la información con nuevos criterios:<br>Cierre mensual/trimestral VS Tiempo Real.<br>Recolección vs Validación y rechazo en línea.<br>Evaluar la necesidad de hacer auditorias.<br>Definir incentivos y el retorno financiero de obtener información de calidad.<br>La información es un bien público. |

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

|  |  |
|--|--|
| <p>Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología según el costo/beneficio</p> | <p>Apoyar todos los procesos clave, estableciendo prioridades estratégicas.<br/>Construir un modelo de desarrollo organizacional en el tiempo con el apoyo de TI.<br/>Alcanzar &lt;&lt;victorias tempranas&gt;&gt; como agente de cambio.</p>                        |
| <p>Fortalecer el equipo humano y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC.</p>                            | <p>Adecuar un equipo suficiente con la idoneidad para cada uno de los servicios TI que tiene la institución, exigiendo una formación técnica, tecnológica y profesional tanto para el personal de ESE y sus proveedores en cada uno de los niveles de servicios.</p> |

Fuente :Rupturas Estratégicas IT4+



## ENTENDIMIENTO SITUACION ACTUAL

## ALINEACION DE LA ESTRATEGIA



## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018-2022- PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD

Línea "Salud para todos Con calidad y eficiencia, sostenible por todos"

Busca "Mejorar el estado de salud de la población, garantizando altos estándares de calidad y satisfacción por parte de los usuarios"

Objetivos:

- Lograr la satisfacción del usuario brindándole mayor calidad y oportunidad en la atención.
- Dotar con talento humano e infraestructura en salud a las regiones del país de acuerdo a sus necesidades.
- Controlar la hipertensión y así reducir el riesgo de enfermedades cerebrovasculares y del corazón (infartos).
- Aclarar y sanear las deudas del sistema y lograr su sostenibilidad financiera

Metas:

- Todas las EPS otorgarán cita para medicina general en menos de 5 días. Meta 100%
- Saneamiento de deuda por recobros del régimen contributivo en salud, a 31 de diciembre de 2019- Meta 100%
- Todos podremos DENUNCIAR LA CORRUPCIÓN a través de canales de denuncia ciudadana

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

- Tendremos un incremento del 70 % en el número de médicos atendiendo en zonas dispersas, llegando a 1.7 médicos por cada 1.000 habitantes
- Más hospitales y prestadores en zonas dispersas, gracias al incremento de los servicios de TELESALUD- Meta 7.34%
- Aumentaremos el control y seguimiento a pacientes hipertensos. Meta 80%

Retos:

- Hacer un mejor seguimiento a la calidad de la atención de IPS y EPS, y a los resultados en salud de la población.
- Mejorar el acceso a los servicios de salud con mayores recursos humanos y de infraestructura, en particular en zonas apartadas.
- Reducir la vulnerabilidad de los colombianos frente a la corrupción en el sector de la salud
- *Acabar con el círculo vicioso de las deudas entre los actores del sistema de salud*
- Reducir los hábitos de vida poco saludables como el sedentarismo y las prácticas alimentarias inadecuadas.

Estrategias

- Con la participación ciudadana definiremos un marco de calidad que tenga en cuenta el punto de vista de los usuarios para así valorar el funcionamiento de IPS y EPS.
- Implementaremos modelos de atención que traten al paciente integralmente, articulando las distintas fases del proceso, desde las citas y las pruebas diagnósticas, hasta la entrega de medicamentos.
- Reforzaremos el programa de créditos beca, promoviendo las especialidades en medicina para las zonas alejadas del país.
- Continuaremos con la implementación de proyectos de telesalud dirigida a poblaciones apartadas.
- Fortaleceremos los sistemas de información para la transparencia, con mecanismos accesibles para los ciudadanos, las veedurías y los organismos de control.
- Llegaremos a un acuerdo para saldar las deudas entre EPS, hospitales y otros actores, de manera que la salud en Colombia sea sostenible.
- Haremos énfasis en la promoción de hábitos saludables, como la alimentación, la actividad física, los derechos sexuales y reproductivos y la salud mental.
- Priorizaremos la prevención de enfermedades cardiovasculares (infartos), tumores y cáncer, consumo de tabaco y sustancias psicoactivas, malaria, tuberculosis y VIH.



Para dónde vamos Ruta al 2030

Tendremos un sistema de salud sin corrupción, reconocido por los colombianos por su alta calidad, con usuarios saludables y satisfechos. Así todos estaremos comprometidos con nuestra salud y conscientes de que la sostenibilidad de nuestro sistema es responsabilidad de todos.

### PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL - UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023

Se hace énfasis en lo planteado en la línea estratégica Salud y Bienestar.

Esta dimensión, se relaciona con las personas: la salud y el bienestar de todos los que viven y trabajan en el territorio, y considera hasta qué punto se les permite a todos satisfacer sus necesidades básicas (salud, comida, agua y vivienda), particularmente en tiempos de crisis. Considera, que tan bien el territorio apoya diversas oportunidades de medios de vida, incluido el acceso a la inversión empresarial y el bienestar social. Y como primer pilar, considera esencial que un territorio pueda salvaguardar la salud de su población a través de la implementación de sus políticas de salud pública en condiciones sanitarias normales y de emergencia.

Acción estratégica 1: Antioquia Saludable

META: Duplicar la capacidad de las unidades de cuidados intensivos de la red de salud antioqueña

Mediante la implementación de esta acción estratégica, se busca que las organizaciones, instituciones y recursos cuyo objetivo principal consiste en mejorar la salud pública, respondan oportunamente a las necesidades de la población y ofrezcan un trato adecuado a los usuarios de los diferentes servicios, contribuyendo así a la seguridad humana, el desarrollo sustentable y la equidad en salud física y mental, mediante estrategias que influyan sobre tres entornos prioritarios:

Incrementar la capacidad del Sistema de Atención en Salud: dentro de la cual se incluye tanto incrementar la capacidad de recepción de los hospitales vinculada al número de camas disponibles, como también aumentar su capacidad para prestar una atención médica eficiente, eficaz y efectiva en paralelo a la prestación de servicios de calidad. Por lo tanto, y en articulación a lo planteado en el Plan Decenal de Salud Pública 2012- 2021, se pretende el incremento de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el entorno familiar y comunitario.

Salud mental: Entorno en el cual se busca fortalecer el bienestar mental y social, y no garantizar exclusivamente la ausencia de afecciones o enfermedades físicas. Esto a través de la promoción de la convivencia y la salud mental.



Vigilancia Epidemiológica: Atendiendo a lo establecido en la metodología del índice de resiliencia del presente Plan, una de las acciones primordiales para la gestión de los escenarios de pandemia y post pandemia, es el monitoreo constante de las dinámicas de control y propagación del COVID-19, esto con el objeto de evitar acrecentamiento en la curva de infección y disminuir posibles escenarios de criticidad.

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "ITAGÜÍ CIUDAD DE OPORTUNIDADES 2020-2023"

Revisando el plan de desarrollo municipal encontramos varios aspectos a destacar con los cuales debemos estar enmarcados en nuestro plan de desarrollo, a saber:

#### Línea Estratégica 13: Una Ciudad Con Oportunidades Para Todos En Salud

*El propósito de esta línea es garantizar el acceso a los servicios de salud de la población Itagüiseña a través de un trabajo intersectorial que permita incidir de forma eficiente sobre factores biológicos, conductuales y culturales que modifiquen positivamente las condiciones de vida, trabajo y educación para disminuir las desigualdades, alcanzando como resultado el gozo del bienestar físico y social como derecho fundamental del ser humano.*

#### Diagnóstico

Itagüí se caracteriza por ser un territorio de gran presencia comercial e industrial, situación que además de favorecer al municipio en el desarrollo económico implica mayor monitoreo de los factores de riesgo tales como contaminación ambiental (generación de partículas contaminantes al aire, químicos, a las aguas o al suelo, contaminación auditiva), deficientes condiciones higiénicas sanitarias en algunos establecimientos dedicados al almacenamiento, expendio y transporte de alimentos y demás actividades industriales y comerciales del municipio.

El incremento de 28.7 a 31.1 de la tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y Leucemia en adultos por cada 100.000 habitantes de 30 a 69 años, se origina entre otras causas por inadecuados estilos de vida (consumo nocivo de alcohol, cigarrillo, sedentarismo, alimentación inadecuada, etc.), malas prácticas de autocuidado, exposición nociva a factores ambientales externos y deficiencia en servicios de salud, así como la poca demanda inducida, ausencia de trazabilidad a los programas e inoportunidad de atención en citas y/o dificultad para acceder a ella; lo anterior conlleva a deterioro en el estado de salud y complicaciones o secuelas por enfermedades crónicas e incremento en los costos de la atención en salud.

En el tema de salud sexual y los embarazos no deseados, se originan por la deficiencia en servicios de salud sexual y reproductiva, inadecuadas prácticas sexuales y comportamientos, lo que conlleva a embarazo adolescente, morbilidad y mortalidad materna y prevalencia de enfermedades de transmisión sexual.

Por otra parte el desconocimiento de la comunidad sobre enfermedades transmisibles, deficiencia de las condiciones higiénico sanitarias en diferentes entornos, presencia de vectores transmisores, *bajas coberturas de vacunación, inadecuada vigilancia y control para enfermedades transmisibles* y cambios en la virulencia y producción de toxinas del patógeno que desarrollan resistencia a drogas por tratamientos con antimicrobianos con supervisión deficiente han llevado *al incremento en la morbilidad y la mortalidad por las enfermedades transmisibles, como es el caso de la tuberculosis.*

Es así que la Organización Mundial de la Salud OMS hace la declaración sobre el grupo de casos de neumonía en Wuhan, China. Del 31 de diciembre de 2019 al 3 de enero de 2020, se informó de 44 casos de neumonía de etiología desconocida en la provincia de Hubei, de estos 11 pacientes se encuentran graves. El 1 de enero se cerró el mercado de Wuhan para saneamiento y desinfección ambiental. Las autoridades chinas han identificado en una persona hospitalizada con neumonía en Wuhan que se trata de un nuevo coronavirus (CoV) como posible patógeno causante del brote.

Al 31 de enero de 2020 La OMS refiere que se ha confirmado 9826 casos de neumonía por el nuevo coronavirus (2019-nCoV) global. De los casos reportados, 9720 son en China, 1527 casos severos y 213 muertes. Se han reportado 106 casos confirmados fuera de china, en 19 países la evaluación del riesgo de la OMS es: China muy alto, Nivel regional alto, nivel global Alto.

Se reciben las recomendaciones temporales bajo la declaración del brote de 2019 n CoV como Emergencia en Salud Pública de Interés Internacional (ESPII). La OMS indica que se espera que la exportación de casos puede aparecer en cualquier país por tal motivo, deben prepararse para contención, incluyendo vigilancia activa, detección temprana, aislamiento y manejo de los casos de contacto y prevención de la propagación del 2019 n CoV, así como, Reducir la propagación de la infección en humanos, prevención secundaria de la infección y propagación internacional.

Basado en lo anterior el Municipio de Itagüí inicia a enfrentar un gran reto, el poder prepararse y atender un evento de interés de salud pública de orden internacional, donde se activa el FRI – Equipo de Respuesta Inmediata – de la Secretaria de Salud y Protección Social articulado con el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres Implementando el plan de contingencia y trabajando mancomunadamente con la red de prestadores de servicios de salud para una adecuada identificación y manejo oportuno de los casos de COVID – 19 que se identifiquen en el territorio en las diferentes etapas de la pandemia.

### Objetivo en el plan desarrollo Municipal

Garantizar el acceso a los servicios de salud de la población Itagüense a través de un trabajo intersectorial que permita incidir de forma eficiente sobre factores biológicos, conductuales y culturales que modifiquen positivamente las condiciones de vida, trabajo y educación para disminuir las desigualdades, alcanzando como resultado el gozo del bienestar físico y social como derecho fundamental del ser humano

### Programa 31: Por Una Oportunidad De Vivir Más Y Mejor

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

Con el objetivo de mantener estable la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles se plantea el desarrollo del programa enmarcado en las acciones que se lideran desde Salud para favorecer el logro de una vida sana en los diferentes grupos poblacionales y con enfoque diferencial, *promoviendo los estilos y condiciones de vida saludables, así como la accesibilidad a una atención integrada de las condiciones no transmisibles.* Su filosofía se fundamenta en generar un cambio de pensamiento frente a la práctica del autocuidado desde de las nuevas generaciones para hacer un municipio más saludable

#### **Programa 34: Sexualidad Sana Para Una Vida Con Oportunidades**

Incluye las acciones lideradas y desarrolladas desde Salud para promover condiciones sociales, personales y culturales que permitan desde un enfoque diferencial y de derechos el ejercicio informado, autónomo y responsable de la sexualidad. *Se basa en la promoción de la salud sexual desde un enfoque integral y articulado a diferentes actores del sistema de salud. En el cuatrienio 2020- 2023 se implementará la ruta integral para la seguridad materna y perinatal, se intervendrán adolescentes con la estrategia "ser papás no es un juego", se implementará como mínimo un servicio amigable para jóvenes y adolescentes*

#### **Programa 39: Gestión En Salud, Liderando Oportunidades Para La Vida**

*Pretende garantizar el acceso a los servicios de salud con pertinencia, continuidad, oportunidad y seguridad tanto en el régimen subsidiado, población pobre no asegurada, régimen contributivo y regímenes especiales, a través de la disponibilidad de atención médica individual, de estrategias de identificación y afiliación de los habitantes y de igual manera promover las intervenciones con el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) como instrumento de gestión para mejorar las condiciones de salud de la población a través de acciones coordinadas entre los agentes del sistema de salud, agentes de otros sistemas y las comunidades*

### **PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL "OPORTUNIDAD PARA TODOS EN SALUD"**

#### **ESTRATEGIA GLOBAL:**

Brindar la oportunidad de acceder a los servicios de salud de baja complejidad en el Municipio de Itagüí con criterios de calidad, Seguridad, Humanización y eficiencia, mediante la articulación de acciones conjuntas con la administración municipal en línea con las directrices departamentales y nacionales.

#### **PROYECTO: CONSTRUCCION PLAN DE DESARROLLO ESE HOSPITAL DEL SUR GJP 2020-2023**

|   | P   | E   | S   | T  | E-AMB  | L   |
|---|---|---|---|--|--|---|
| 1 | Debido a un cambio en las políticas gubernamentales en el plan de desarrollo puede ocurrir un cambio en el subsidio a la oferta lo cual provocaría un impacto en el proyecto                                  | Con la situación actual de la pandemia se viven tiempos en los que la economía regional nacional e internacional se ve seriamente afectada y finalmente esto puede reflejarse en la institución, toda vez que los cambios financieros que se den en nuestro entorno seguramente se verán reflejados en la ESE | Comportamiento de la población poniendo en práctica hábitos de sana convivencia y autocuidado, acatando siempre las recomendaciones de las autoridades                              | Implementación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social de sistemas de regulación de precios de medicamento e insumos.  | Incremento de construcciones y mal manejo de los recursos naturales tanto nacionales como regionales se ven reflejados en nuestras ciudades con la escasez de zonas verdes, disminución de nuestras fuentes hídricas, esenciales para nuestro abastecimiento | Los cambios e implementación de las normas con respecto al sector salud tales como los planes básicos de atención en salud, las limitaciones a cada actor del sistema influye de manera positiva o negativa en nuestro proyecto toda vez que como institución estamos sujetos a dichos cambios normativos |
| 2 | Debido a una decisión política de no invertir lo necesario en el sector salud, puede ocurrir que no se ofrezcan los servicios en salud con entorno de calidad e impacten negativamente el futuro del proyecto | El actual desarrollo urbanístico e infraestructura que está teniendo nuestro municipio y vecinos se verá reflejado en nuestro proyecto toda vez que se demandarán más servicios y finalmente esto se ve reflejado en mejores ingresos a nuestro proyecto  | Por la situación actual del sistema de salud en Colombia, existe una mala percepción del sector salud por parte de los usuarios; inconformidades y quejas se presentan en el sector | Ingreso de nuevas tecnologías en salud en el mercado actual  |  | La definición de gratuidad en el acceso a los servicios de salud bien sea totales o parciales   |
| 3 |   |   |   | Los constantes cambios de tecnologías, aplicaciones y software hacen que nuestro proyecto este constantemente afrontando retos de adecuación y mejorando los proyectos de modernización, es importante realizar una planeación que abarque integralmente esos avances de tal manera que se mantengan en un periodo largo y así no incurrir en detrimento de los recursos |  |   |

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS:

- Fortalecer la Gestión del Recurso Financiero enmarcados en el plan de austeridad del gasto con énfasis en costos, recuperación de cartera, glosas, manejo óptimo de inventarios y diversificación de ingresos.
- Fortalecer el énfasis en P y D mediante el desarrollo del Modelo de Atención Integral MAITE y la implementación de las Rutas Integrales en Salud.
- Fortalecer el sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en la organización con énfasis en el autocontrol de los procesos mediante los mecanismos establecidos y guiados por los estándares del sistema de acreditación.
- Fortalecer la participación ciudadana desde los diferentes ámbitos de la misma, abarcando cada uno de los actores que intervienen en el Sistema de Salud, guiados por la Política de Participación Social en Salud.
- Fortalecer la implementación de la Política de Gobierno Digital, mediante la modernización de la base tecnológica de la entidad y la documentación de sus componentes.
- Fortalecer la prestación de los servicios de salud ofertados, mediante una atención humanizada promoviendo acciones seguras con criterios de inclusión, enfocado en el código de integridad.

### Estrategia de TI

Actualmente la ESE hospital del sur cuenta con varios procedimientos para la gestión del procesos TI , Cuenta con una política de seguridad digital la cual abarca procedimientos del proceso y criterios necesarios en el modelos MSPI ; los procedimientos buscan gestionar la continuidad del negocio por medio de la implementación de acciones que aseguren la operación de los servicios e infraestructura, y también que éstos sean gestionados bajo estándares de seguridad y control de la información.

Esta implementación se ha desarrollado en forma gradual en la institución, sin embargo, la entidad ha generado iniciativas contempladas en los dominios de la Estrategia

### Uso y Apropiación de la Tecnología.

Para lograr un adecuado uso y apropiación de la tecnología, actualmente el ESE hospital del sur tiene definido el cronograma de capacitación institucional en el cual está contemplado la inducción y reinducción de los temas transversales en la institución

Se cuenta con una herramienta de apoyo a las capacitaciones de los funcionarios el cual se brindan las formaciones virtuales definidas en el plan de capacitaciones dirigido desde el área de talento humano

La institución cuenta con página web, intranet en el cual se brinda la información de temas relevantes con el proceso de TI, la intranet contiene acceso a los diferentes servicios TI que tiene habilitados la ESE

Se Tiene definido para el personal que ingresa a la institución brindar las capacitaciones por áreas donde se tiene incluido la divulgación de los procedimientos de TI, políticas y modelos

### Sistemas de Información

La institución cuenta con un sistema de información el cual es utilizado por la dirección para la toma de decisiones soportado en hechos y datos



La ESE hospital del sur cuenta con un modelo de sistema de información donde el eje central es la historia clínica generada desde la atención del paciente y su familia donde toda la información gira en torno a la relación paciente-organización y parte de los datos resultantes del proceso asistencial tales como: laboratorio, farmacia, urgencias, hospitalización, ayudas diagnósticas, imagenología y consulta externa. En el siguiente nivel, se tienen en cuenta las variables administrativas del proceso de atención,

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co



las cuales van ligadas netamente al proceso de facturación de las atenciones brindadas al paciente y su atención integral dentro de la institución

A partir de allí se mueven paralelamente los módulos de soporte como contabilidad, presupuesto, inventarios, compras y nómina, dado que cualquier movimiento que se registre por la atención del usuario afecta variables de dichos módulos.

El modelo del sistema de información permite a los responsables y participantes en los procesos organizacionales, contar con información necesaria y suficiente para la toma de decisiones, bajo una plataforma que cuenta con los componentes de estandarización, seguridad, confidencialidad, validación, análisis, tecnología, almacenamiento y soporte tecnológico, los cuales buscan la estabilidad y confiabilidad del sistema

De acuerdo con lo dispuesto en el modelo de gestión de TI propuesto por MinTIC los sistemas de información se dividen en: apoyo, misionales y de direccionamiento estratégico. Para la ESE hospital del sur Itagui se tiene contemplado lo siguiente

#### Sistemas Direccionamiento

- ✓ Software Isolucion
- ✓ ERP Dinámica Gerencial

#### Sistemas de Apoyo:

- ✓ Herramienta Isolucion
- ✓ Herramienta Workmanager
- ✓ ERP Dinámica Gerencial
- ✓ Intranet
- ✓ Software para encuestas virtuales
- ✓ Herramienta de Mensajería
- ✓ Software Formación Virtual Moodle

#### Sistemas Misionales

- ✓ ERP Dinámica Gerencial
- ✓ Sistemas de información Panacea-CNT pacientes
- ✓ Pagina WEB, PQRS
- ✓ Formularios Digitales
- ✓ Software Laboratorio

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

## Servicios Tecnológicos

La Institución cuenta con el proceso de GERENCIA DE LA INFORMACION la cual tiene como objetivo: Fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico óptimo en la organización para lograr que los usuarios internos y externos cuenten con un sistema de información que le permita la toma de decisiones en las diferentes instancias en una forma adecuada y eficiente

| SERVICIOS                        | DETALLE  |
|----------------------------------|--|
| DHCP, DNS, AD, Impresión         | Servidor Dominio   |
| PFSENSE                          | Servicio de firewall   |
| Motor de bases de datos SQL      | Motor base datos SQL BD: Isolución, CNT-Pacientes sistema de información dinámica gerencial, Panacea, Workmanager, Históricos de información 2005-2018 |
| Limesurvey                       | Sitio Web Encuestas Virtuales  |
| Workmanager                      | Plataforma Web de gestión Documental   |
| Spark                            | Herramienta de Mensajería Interna (chat interno)   |
| Moodle                           | Software de capacitación Virtual   |
| REPORTING SERVER                 | Reportes Sitio WEB Panacea   |
| Dinamica Gerencial               | Sistema información Enero 2020 en adelante   |
| Isolucion                        | Plataforma de Web gestión calidad  |
| Panacea                          | Sistema de Información Panacea 2018-2019   |
| CNT PACIENTES                    | ERP con Información institucional 2005-2018  |
| Unidad Compartida Publica        | Carpeta almacenamiento temporal por áreas  |
| SENTRY Vision                    | Sitio Web llamado a turno administración y gestión   |
| Terminal Services                | Servidor de conexión remota (RDP)  |
| GLPI                             | sistema mesa de ayuda web  |
| ESE endpoint Security            | Consola Antivirus  |
| Planta IP                        | Servicio de administración telefonía IP  |
| PDFServer                        | Servicio de Impresión en PDF   |
| Servicio NAS                     | Servicio de Almacenamiento para estaciones   |
| Intranet institucional           | SITIO CRM JOOMLA INTRANET Institucional  |
| Sitio Web Resultados Laboratorio | Sitio que brinda la consulta de los resultados de laboratorio realizados a los pacientes ambulatorio , urgencias y hospitalización                     |
| BIOFIX                           | Software para la gestión y soporte equipos biomédicos  |
| OCSINVENTORY                     | Herramienta para la gestión de inventario estaciones de trabajo  |

Tabla: Catalogo de Servicios

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

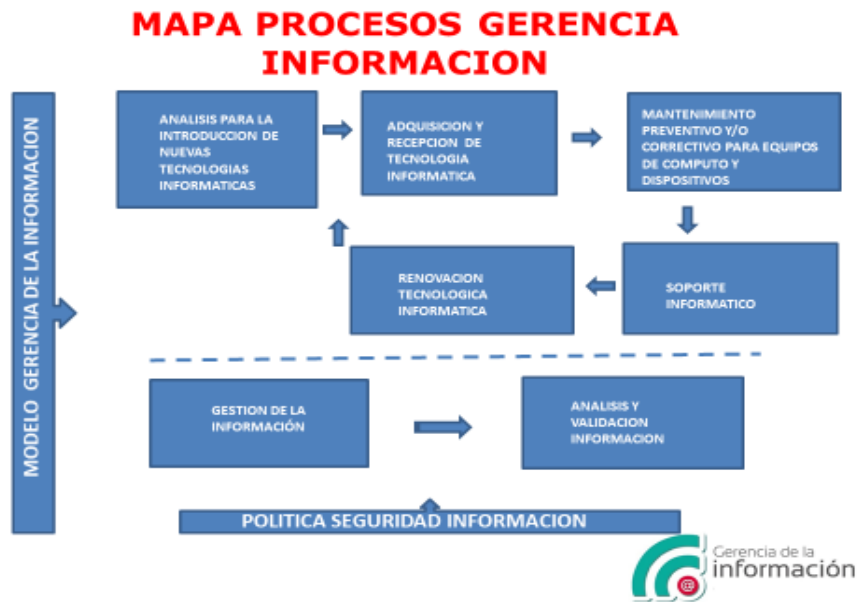
Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

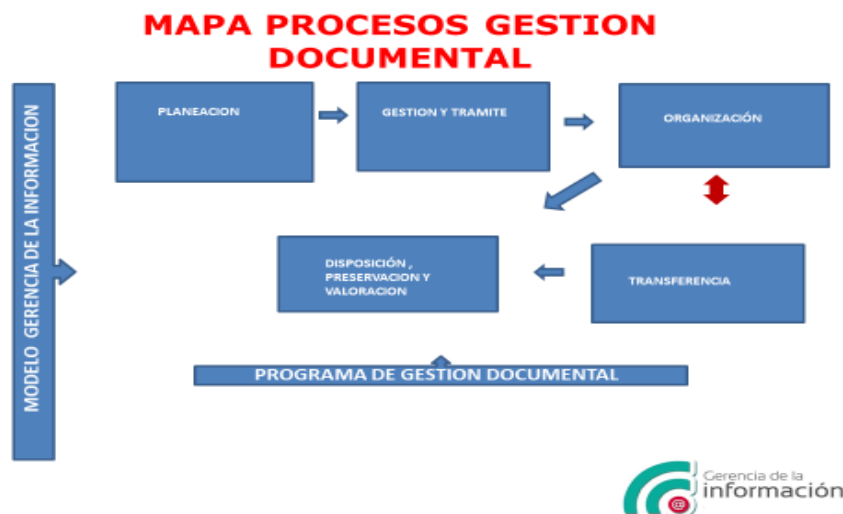
www.hospitaldelsur.gov.co



El proceso de gerencia de la información cuenta con el siguiente mapa de procesos utilizado actualmente



A su vez el proceso contempla los procedimientos de gestión documental en cual tiene el siguiente mapa de procesos



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

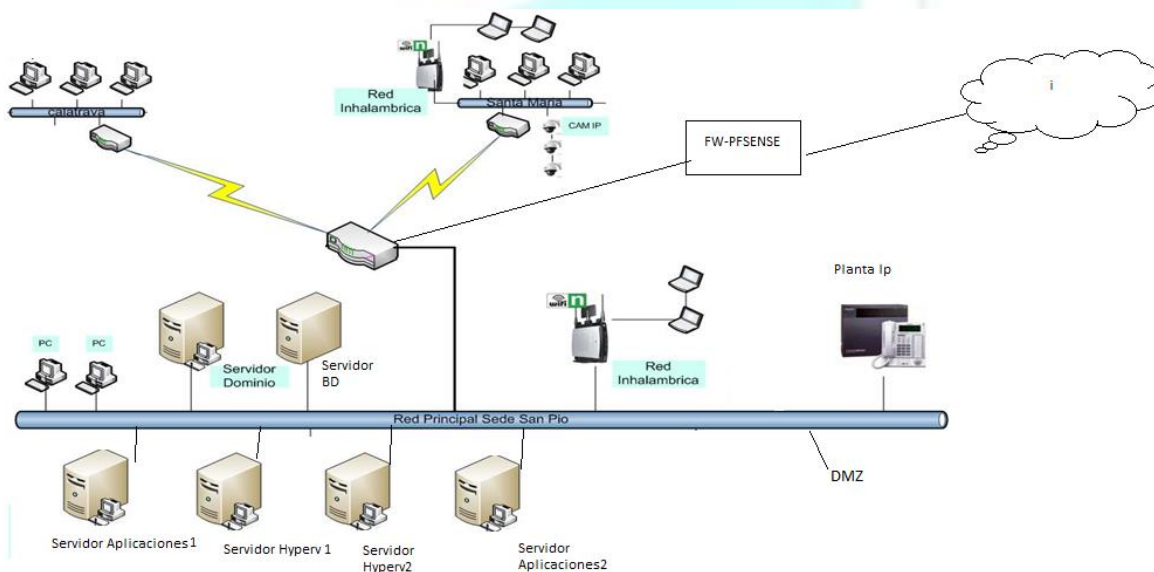
Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

El hospital cuenta con una estrategia de prestación de servicios tecnológicos mediante una mesa de ayuda en la cual se brinda soporte de lunes a viernes 7x24 la cual es atendida por los funcionarios del área en forma continua, también se gestiona las solicitudes que llegan al área mediante llamadas telefónicas o solicitudes verbales

### Conectividad

La ESE hospital del sur Itagüí cuenta con tres sedes las cuales esta conectadas mediante canal dedicados que son integrados en la sede principal SEDE SAN PIO



### Infraestructura

Para la atención del cliente interno y externo la institución cuenta con estaciones de trabajo distribuidas en las tres sedes

| INFRAESTRUCTURA HOSPITAL DEL SUR 2020 |                       |            |            |         |
|---------------------------------------|-----------------------|------------|------------|---------|
| SEDE                                  | ESTACIONES DE TRABAJO | SERVIDORES | IMPRESORAS | ESCANER |
| SAN PIO                               | 77                    | 16         | 21         | 7       |
| SANTAMARIA                            | 34                    |            | 9          | 4       |

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

|              |            |           |           |           |
|--------------|------------|-----------|-----------|-----------|
| CALATRAVA    | 4          |           | 2         |           |
| <b>TOTAL</b> | <b>115</b> | <b>16</b> | <b>32</b> | <b>11</b> |

Así mismo desde el proceso se lleva a cabo el control de obsolescencia en las estaciones de trabajo, mediante la siguiente clasificación:

| PROCESADOR | SEMAFORO | NIVEL OBSOLECENCIA  |
|------------|----------|---------------------|
| <p4        |          | Obsolescencia alta  |
| p4         |          |                     |
| dualcore   |          |                     |
| core 2 duo |          |                     |
| corei3     |          |                     |
| corei5     |          | Obsolescencia media |
| corei7     |          | Obsolescencia baja  |

Como resultado de la medición de obsolescencia para las estaciones de trabajo se tiene el siguiente indicador

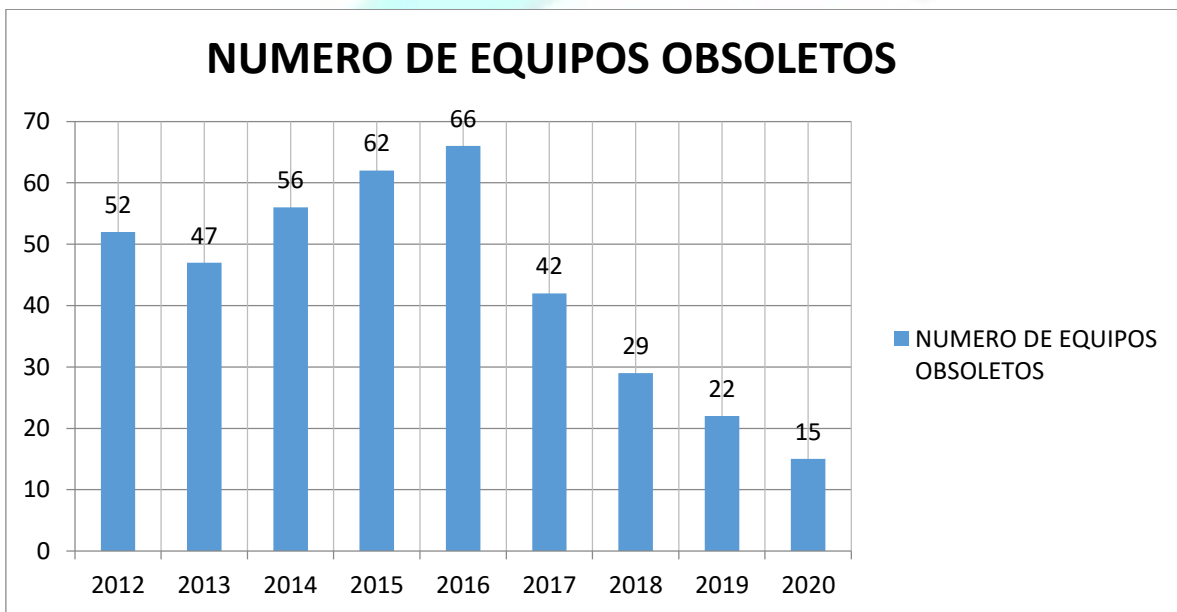


Tabla : Indicador Obsolescencia

El indicador es utilizado para realizar los presupuesto de renovación y actualización del área de Gerencia de la información para

En lo referente a servidores la ESE cuenta con servidores distribuidos para la atención del cliente interno y externo

| SERVIDORES | FISICOS | VIRTUALES |
|------------|---------|-----------|
|            | 7       | 9         |

Los servicios están concentrados en cada servidor los cuales están en forma física o virtual mediante el hipervisor hyperv de microsoft

Se cuenta con el servicio de mesa de ayuda el cual todos los funcionarios tiene acceso al reporte de necesidades o solicitudes,

La mesa de ayuda es un conjunto de servicios que ofrece la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias o soportes de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados con las TICs.

La Mesa de Ayuda se basa en un conjunto de recursos técnicos y humanos que permiten dar soporte a diferentes niveles de usuarios

Las áreas que utilizan la mesa de ayuda para realizar seguimiento, operar y gestionas las solicitudes son:

- Mantenimiento General
- Mantenimiento Biomédico
- Sistemas

Para el caso de sistema información el soporte esta priorizado soportado en la MATRIZ DE CRITICIDAD es decir en caso de presentar al mismo tiempo soportes críticos se realizan teniendo presente la matriz de criticidad la cual tiene como fundamento las variables de:

|   |                                      |   |
|---|--------------------------------------|---|
| + | <b>Tiempo Inactividad (Downtime)</b> | - |
| - | <b>Funcionamiento(Performance)</b>   | + |

La matriz es utilizada para la priorización de renovación de equipos, soportes, cronogramas de mantenimiento

| HOSPITAL DEL SUR<br>"Gabriel Jaramillo Piedrahita"<br>ITAGÜÍ |                      | MATRIZ DE CRITICIDAD EQUIPO DE COMPUTOS |                |                 |                 | Codigo               |   |
|--|----------------------|---|----------------|-----------------|-----------------|----------------------|---|
|  |                      |   |                |                 |                 | Version              |   |
|  |                      |   |                |                 |                 | Fecha de elaboracion |   |
|  |                      |   |                |                 |                 | Elaborado por:       |   |
| +  |                      | Tiempo Inactividad (Downtime)           |                |                 |                 | -                    |   |
| -  |                      | Funcionamiento(Performance)             |                |                 |                 | +                    |   |
|  |                      | 1                                       | 2              | 3               | 4               | 5                    | 6 |
| juridica2  | juridica             | contadora                               | smconsultorio1 | sistemas1       | svrprincipal    |                      |   |
| secretariagerencia   | gestiondisciplinaria | nomina                                  | smconsultorio2 | sistemas2       | svrprimario     |                      |   |
| smusuario  | portatil gerencia    | gerenciaix                              | smconsultorio3 | sistemas3       | Urano           |                      |   |
| auditorio  | asistente            | facturacion                             | smconsultorio4 | pagos           | Svraplicaciones |                      |   |
| Salas  | almacen2             | facturacion2                            | smconsultorio5 | triage          | Marte           |                      |   |
|  |                      | atusuario                               | smconsultorio6 | con-urgencias1  | neptuno         |                      |   |
|  |                      | atusuario2                              | smconsultorio7 | con-urgencias2  | pluton          |                      |   |
|  |                      | contabilidad                            | smconsultorio8 | con-urgencias3  | jupiter         |                      |   |
|  |                      | tesoreria                               | smconsultorio9 | observacion1    | Mercurio        |                      |   |
|  |                      | almacen                                 | consultorio1   | observacion2    | Krypton         |                      |   |
|  |                      | presupuesto                             | consultorio2   | urgencias       | svr_FW          |                      |   |
|  |                      | archivo1                                | consultorio3   | hospitalizacion | Svrsistemas     |                      |   |
|  |                      | auditor1                                | consultorio4   | smadmisiones1   | svrdatos        |                      |   |
|  |                      | auditor2                                | consultorio5   | smadmisiones2   | Aplicativos     |                      |   |
|  |                      | cartera                                 | consultorio6   | admisiones1     | svrintranet     |                      |   |
|  |                      | activosf                                | programas      | admisiones2     | svrchat         |                      |   |

El proceso para el manejo de la mesa de ayuda está definido así:



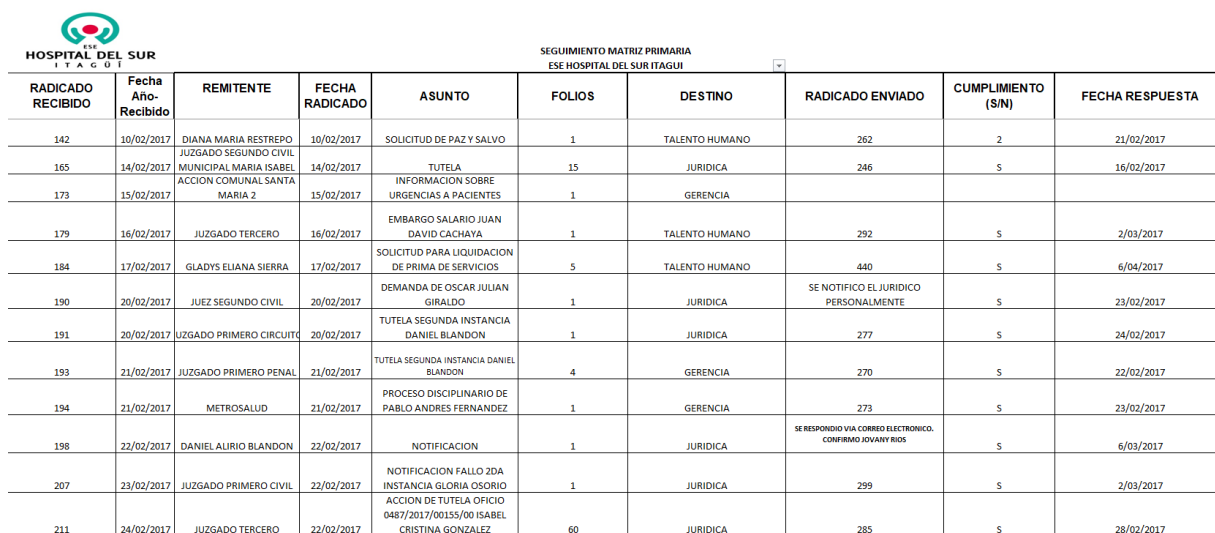
## Gestión de Información

La ESE cuenta con matriz de información primaria y matriz de información secundaria

La **matriz de información primaria**: es la encargada de llevar el control de las solicitudes peticiones que llegan por escrito y que son radicados en el centro de administración documental (CAD)

La matriz es diligenciada y controlada por el técnico operativo de archivo el cual se le realiza seguimiento

Mediante el control se busca cumplir con las respuestas oportunas de las peticiones que son radicadas en medio escrito desde el archivo



| RADICADO RECIBIDO | Fecha Año-Recibido | REMITENTE   | FECHA RADICADO | ASUNTO   | FOLIOS | DESTINO        | RADICADO ENVIADO  | CUMPLIMIENTO (S/N) | FECHA RESPUESTA |
|-------------------|--------------------|---|----------------|--|--------|----------------|---|--------------------|-----------------|
| 142               | 10/02/2017         | DIANA MARIA RESTREPO  | 10/02/2017     | SOLICITUD DE PAZ Y SALVO   | 1      | TALENTO HUMANO | 262   | 2                  | 21/02/2017      |
| 165               | 14/02/2017         | JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MARIA ISABEL ACCION COMUNAL SANTA MARIA 2 | 14/02/2017     | TUTELA INFORMACION SOBRE URGENCIAS A PACIENTES   | 15     | JURIDICA       | 246   | 5                  | 16/02/2017      |
| 173               | 15/02/2017         |   | 15/02/2017     |  | 1      | GERENCIA       |   |                    |                 |
| 179               | 16/02/2017         | JUZGADO TERCERO   | 16/02/2017     | EMBARGO SALARIO JUAN DAVID CACHAYA   | 1      | TALENTO HUMANO | 292   | 5                  | 2/03/2017       |
| 184               | 17/02/2017         | GLADYS ELIANA SIERRA  | 17/02/2017     | SOLICITUD PARA LIQUIDACION DE PRIMA DE SERVICIOS   | 5      | TALENTO HUMANO | 440   | 5                  | 6/04/2017       |
| 190               | 20/02/2017         | JUEZ SEGUNDO CIVIL  | 20/02/2017     | DEMANDA DE OSCAR JULIAN GIRALDO  | 1      | JURIDICA       | SE NOTIFICO EL JURIDICO PERSONALMENTE                       | 5                  | 23/02/2017      |
| 191               | 20/02/2017         | UZGADO PRIMERO CIRCUIT  | 20/02/2017     | TUTELA SEGUNDA INSTANCIA DANIEL BLANDON  | 1      | JURIDICA       | 277   | 5                  | 24/02/2017      |
| 193               | 21/02/2017         | JUZGADO PRIMERO PENAL   | 21/02/2017     | TUTELA SEGUNDA INSTANCIA DANIEL BLANDON  | 4      | GERENCIA       | 270   | 5                  | 22/02/2017      |
| 194               | 21/02/2017         | METROSALUD  | 21/02/2017     | PROCESO DISCIPLINARIO DE PABLO ANDRES FERNANDEZ  | 1      | GERENCIA       | 273   | 5                  | 23/02/2017      |
| 198               | 22/02/2017         | DANIEL ALIRIO BLANDON   | 22/02/2017     | NOTIFICACION   | 1      | JURIDICA       | SE RESPONDIÓ VIA CORREO ELECTRONICO. CONFIRMADO JOVANY RIOS | 5                  | 6/03/2017       |
| 207               | 23/02/2017         | JUZGADO PRIMERO CIVIL   | 22/02/2017     | NOTIFICACION FALLO 2DA INSTANCIA GLORIA OSORIO ACCION DE TUTELA OFICIO 0487/2017/00155/00 ISABEL CRISTINA GONZALEZ | 1      | JURIDICA       | 299   | 5                  | 2/03/2017       |
| 211               | 24/02/2017         | JUZGADO TERCERO   | 22/02/2017     |  | 60     | JURIDICA       | 285   | 5                  | 28/02/2017      |

En la **matriz de información secundaria** se registra en forma periódica toda la información que es generada desde el área de gestión de la información se capturan los datos del origen de la información, fuentes destinos responsable de generar la información

Las solicitudes de información son capturadas desde el correo [informacion@hospitaldelsur.gov.co](mailto:informacion@hospitaldelsur.gov.co) donde su respuesta es dada antes de las 48 horas

La matriz cuenta con todos los informes entregados en forma electrónica y periódicos, contiene el nombre del informe, el destino responsable quien valida

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)


Cuando los informes son periódicos y continuos se registran en la matriz secundaria la cual es administrada por el profesional Universitario GESIS

| B   | C           | D  | E  | F  | G   | H   | I   | J   | K            | L   | M                           | N   | O  | P  |
|---|-------------|--|--|--|---|---|---|---|--------------|---|-----------------------------|---|--|--|
| NOMBRE DEL INFORME  | AUTOMATIZAR | BASE LEGAL O DOCUMENTO DE REFERENCIA   | RESPONSABLE DEL INFORME                  | SEGUNDO RESPONSABLE  | DATOS REQUERIDOS PARA LA GENERACION DEL INFORME   | ESTANDARIZACION   | FUENTE DE DATOS                                   | QUEM GENERA LOS DATOS   | PERIODICIDAD | FECHA DE PRESENTACION   | FORMA DE PRESENTACION       | FORMA DE TRANSMISION DE LA INFORMACION  | RESPONSABLE DE LA VALIDACION ANTES DEL ENVIO | LUGAR DE ALMACENAMIENTO                                  |
| <b>BOSQUEJA ACTIVA INSTITUCIONAL ( PARÁBOLIS FLACIA AGUDA SARAHOMORRUELA Y YETANOS MEONATA) BAI</b> |             | Decreto 3518 de Octubre de 2006  | Técnicos de Soporte Informático (person) | F.U. Ingeiero de Sistemas  | Número de conexión Mg, Número de conexión de usuario, No. De usuario, Nombre y apellido del usuario, Tipo De Identificación, Código de usuario, edad y fecha de ingreso   | Acceso directo II. Gestión de información/institucional desde el dato y servicio (LUBAI)  | DEFA  | Técnicos de Soporte Informático (person)                        | Trimestral   | Primer día hábil de la semana   | electrónico                 | Como contenido  | Área de gestión de la información            | PC Área Gestión de la información                        |
| <b>CERTIFICACION DE LA DISTRIBUCION DE PARTICIPACION PARA SALUD APORTES PATRONALES</b>              | NO          | LEY 171 de 2001 Decreto 153 de 2002, Decreto 908 de 2006, Decreto 2078 de 2009         | Técnico operativo - presupuesto          | Técnico Operativo - Personal                                     | Identificación y nombre del funcionario, dirección, EPS, Puntos y Contorno.   | Ferretado de sportis patronales (DESA)  | CNT Finanzas                                      | Técnico Operativo de Presupuesto                                | seal         | 15 de febrero establecido por el manual para depósito de la hoja como documento de DESA | Impreso y medio electrónico | Como contenido y como electrónico   | Subestructura Administrativa                 | Área de gestión presupuesto                              |
| <b>INFORME DE FUSOAT 01</b>   | NO          | Programa preventivo de la subsección de Atención                                       | Técnico Operativo - Faturación           | Analista Administrativo - Faturación                             | Copia de Formo 01   | CNT paciente med noventa cuatro   | CNT FACENTE                                       | Analista de Faturación  | Quincenal    | 5 primeros día hábil del mes  | Impreso                     | Como contenido  | Técnico de Faturación                        | Área de Gestión nacional de gestión/capacidad laboral de |
| <b>ACTIVIDADES DE TUBERCULOSIS</b>  | SI          | Decreto 3518 de octubre de 2006  | Responsable de PpP                       | Colaborador Ati (Apalaga)  | *Total consultados en proceso de diagnóstico<br>*Total de 2011<br>*Total de de resultados<br>*Total de Consultas/Pruebas<br>*Total de Casos Registrados<br>*Total Casos Positivos   | Registro sistema SB-TB (ACTIVIDADES) de la DESA   | *Consultado de resultados de laboratorio DEFA     | *Responsable de laboratorio "Área de Gestión de la información" | Trimestral   | 10 primeros día calendario  | Medio impreso               | Como electrónico CLAUDEM VELAQUEZ (velaquez@hospitalsur.gov.co velaquez@hospitalsur.gov.co) | Responsable PpP                              | PC PpP   |
| <b>CONTROL DE CALIDAD EN EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA</b>                                   | NO          | Decreto 2202 de 2006, Resolución 4547 de 2006, Resolución 442 de 2000, Ley 155 de 2001 | Responsable laboratorio                  | Biotecnólogo (Área)  | Resultados y muestra de células de látex en caso de látex TBC, muestra subsecuente, tipo grupo para glicosio, pH, PC, Ingeiero B)   | N/A   | Resultado de Procesamiento de la muestra          | Responsable servicio laboratorio clínico                        | Trimestral   | 10 primeros día calendario Abril, Mayo, Octubre,  | Físico                      | Como contenido  | Biotecnólogo                                 | Área de Gestión laboratorio clínico                      |
| <b>CONTROL DE CALIDAD EXTERNO (NOVALAB)</b>   | NO          | Decreto 2202 de 2006, Resolución 4547 de 2006, Resolución 442 de 2000, Ley 155 de 2001 | Responsable laboratorio                  | Biotecnólogo (Área)  | Resultados de pruebas preanalíticas de estado celular (hematología, química sanguínea, serología, parasitología)  | N/A   | Resultado de Procesamiento de la muestra          | Responsable servicio laboratorio clínico                        | mensual      | 5 de cada mes   | Físico                      | Fu  | Biotecnólogo                                 | Área de Gestión laboratorio clínico                      |
| <b>REGISTRO DE TEMPERATURA VACCINACION</b>  | SI          |  | Responsable de PpP                       | Colaborador Ati (Apalaga)  | Registro de temperatura de la vacuna desde el laboratorio biológico   | Módulo generado por el PASDPT   | Formulario de registro de condiciones ambientales | Analista de Enfermería de vacunación                            | Mensual      | 1 día calendario  | Medio impreso               | Como electrónico CLAUDEM VELAQUEZ (velaquez@hospitalsur.gov.co velaquez@hospitalsur.gov.co) | Responsable PpP                              | PC Vacaciones  |
| <b>Determinación DE INGRESOS PATRIMONIALES</b>  | NO          | Estadística Tributaria   | F.U. Contador                            | Revisor Fiscal   | Información financiera al 31 de diciembre del ejercicio inmediatamente anterior   | N/A   | CNT CONTABLEIDAD                                  | Profesional Universitario Contador                              | seal         | 25 de abril 2011  | Medio impreso               | Como contenido y como electrónico   | Revisor Fiscal                               | Área de Gestión Contabilidad                             |
| <b>DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE</b>  | NO          | Estadística tributaria   | F.U. Contador                            | Revisor Fiscal   | Deducción de retención en la fuente por mes   | CNT contabilidad modulos salarios - CENCOP modulos salarios   | CNT CENCOP CONTABLE                               | Técnico de contabilidad   | mensual      | Primer día hábil del mes 25, en 25, en 25, en 25, en 25, en 25 de 2012                  | Impreso y medio electrónico | Como contenido y como electrónico   | F.U. Contador                                | Área de Gestión Contabilidad                             |
| <b>INFORMES PRESUPUESTALES</b>  | NO          | Fu 029 de 2010   | Técnico operativo - presupuesto          | Técnico General  | Balance mensual, acumulado, presupuesto, presupuesto ejecutado, actual, avance porcentual, utilización, como sea en el mes actual<br>Identificación presupuestal, acumulado, avance porcentual, resultados, nombre del área, nombre del responsable, nombre de validación, nombre del responsable | Fu 029 Ejecución mensual del PAC, Fu 029 Ejecución de ingresos, Fu 029 Ejecución de gastos, Fu 029 Ejecución de resultados presupuestal | CNT PRESUPUESTO, FORMATO EXCEL                    | Técnico General   | Trimestral   | Primer día hábil del mes de la semana de la publicación del período a reportar          | Electrónico                 | Registro en la página http://hospitalsur.gov.co   | F.U. Contador                                | Área de Gestión Tesorería                                |
| <b>ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES</b>  | NO          | Fu 029 de 2010 Contról de Manejo   | F.U. Contador                            | Revisor Fiscal   | Balance General, estado de utilidad financiera, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en patrimonio, estado de activos pasivos   | CNT CONTABLEIDAD, CENCOP Planificación y control  | CNT CONTABLEIDAD, CENCOP PRESUPUESTO              | F.U. Contador   | seal         | Primer día hábil del mes de febrero   | Electrónico                 | Registro en la página http://hospitalsur.gov.co   | contador                                     | Área de Gestión contable                                 |
| <b>INFORME DE CONSUMO DE Medicamentos DE CONTROL ESPECIAL</b>                                       | NO          | Resolución 1471 del 10 de mayo de 2006   | F.U. Químico Farmacéutico                | Responsable de proceso de medicamento, depósito y almacenamiento | Nombre del Medicamento, Cantidad, estado, fecha de producción   | N/A   | LIBRO DE REGISTRO Medicamentos DE CONTROL         | Responsable del servicio farmacéutico                           | mensual      | Primer día hábil del mes de febrero   | Físico                      | Como contenido  | GERENTE                                      | Área de Gestión servicio farmacéutico                    |

Como parte del ejercicio de diagnóstico el Catálogo de Componentes de Información y Flujos de Información se consignará toda la información asociada a servicios de información que buscan satisfacer las diferentes interacciones entre proveedores y consumidores de datos, generando oportunidades de interoperabilidad, las cuales serán iniciativas a tener en cuenta en el desarrollo del plan estratégico a tener en cuenta en el marco de los habilitadores transversales definidos en la política de Gobierno Digital.

Gobierno de TI

En la siguiente cuadro se muestra la estructura organizacional para el área de gerencia de la información con cual cuenta la ESE hospital del sur Itagüí

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b> | <b>Versión:</b> 2<br><b>Código:</b><br><b>Autor:</b> Proceso Gerencia de la Información<br><b>Fecha:</b> 2020 |
|---|--|---|

## Talento humano

El proceso de gerencia de la información cuenta con la siguiente asignación de funcionarios

| Cargo                                    | Cantidad |
|--|----------|
| Responsable de Área Gerencia Información | 1        |
| Profesional Universitario GESIS          | 1        |
| Técnico Administrativo Archivo           | 1        |
| Técnico Operativo sistemas               | 2        |
| Mensajero (Cooperativa)                  | 1        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>6</b> |

## Responsable de Área Proceso Gerencia Información

| I. IDENTIFICACIÓN   |  |
|---|--|
| Denominación del Empleo:  | PROFESIONAL UNIVERSITARIO                                |
| Código:   | 219  |
| Grado:  | 09   |
| Nivel:  | Profesional  |
| Naturaleza:   | Carrera Administrativa                                   |
| Área o Proceso  | Direccionamiento Estratégico y Gestión de la Información |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL   |  |
| Estructurar y gestionar el sistema de información de la institución, de tal forma que soporte el desarrollo de los procesos institucionales y los requisitos de clientes externos e interno y además suministre la información necesaria y oportuna para la toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización.  |  |
| III. FUNCIONES ESENCIALES   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la definición de los planes y en el establecimiento de programas en materia de sistematización, así como en la formulación de políticas de sistemas de información de la entidad y efectuar el manejo del mismo.</li> <li>2. Diseñar y ejecutar la configuración de las redes LAN implementadas en la ESE.</li> <li>3. Diseñar y coordinar el cronograma de trabajo para la ejecución de las aplicaciones transaccionales Garantizar en el área el desarrollo e implementación de las Políticas Gerenciales de ambiente de trabajo y Salud Ocupacional establecidas para la Empresa.</li> <li>4. Participar en la realización de actividades, despliegue y monitorización del Modelo de Responsabilidad Social, humanización, manuales, protocolos y guías relacionadas con el proceso.</li> <li>5. Promover y apoyar la implementación del programa de Control Interno y del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, adoptados por la Institución.</li> <li>6. Presentar los informes de productividad y de actividades realizadas a su jefe inmediato y demás organismos que lo soliciten y hacer seguimiento de estos.</li> </ol> |  |

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co



7. Participar en los convenios docencia servicio que tienen que ver con el área y supervisar el trabajo de los estudiantes que estén realizando prácticas en el hospital.
8. Administrar la información requerida por la empresa.
9. Analizar e implementar acciones correctivas de acuerdo a las fallas administrativas detectadas y relacionadas con la gerencia de la información
10. Coordinar el desarrollo y soporte solicitados a los proveedores informáticos.
11. Realizar estudios, análisis y evaluaciones de factibilidad técnica y operativa del sistema de información computarizada. Apoyar el diseño y formulación de proyectos de adquisición de software, renovación y actualización de tecnología para el desarrollo de la sistematización del Hospital.
12. Responder por la sistematización de los diferentes procesos que deben desarrollar las dependencias de la Institución.
13. Procesar y analizar los datos requeridos para generar los informes asignados al servicio correspondiente.
14. Capacitar y apoyar a los usuarios finales en el uso de las aplicaciones.
15. Acompañar el diseño de estrategias y procedimientos para el cumplimiento de los estándares de Gerencia de la Información del Sistema Único de Acreditación.
16. Definir la información necesaria para el diseño de los procedimientos en que participa.
17. Apoyar el correcto soporte de las aplicaciones de gestión informática bajo las condiciones requeridas
18. Estructurar y Suministrar la información requerida para el diseño de las tareas a su cargo.
19. Dar las especificaciones de los bienes utilizados en las actividades que realiza.
20. Diseñar y administrar las bases de datos.
21. Participar en la Construcción y análisis de indicadores de gestión
22. Apoyar la realización y el despliegue de las actividades realizadas desde la Gerencia hacia la comunidad. (Rendición de cuentas).
23. Apoyar los procesos administrativos basados en el Modelo de Mejoramiento de la calidad de la ESE.
24. Cumplir con las normas de ética y calidad en la atención de los usuarios internos y externos de la ESE.
25. Apoyar la elaboración y ejecución de las actividades que se generan en los planes de mejora que surjan.
26. Realizar seguimiento y medir los indicadores del proceso que tiene a cargo y los productos en relación con las políticas, los objetivos y los requisitos,
27. Realizar acciones para promover la mejora del desempeño de los procesos que se encuentran a su cargo.
28. Contribuir a la operación del sistema de riesgos de la empresa a través de la identificación y reporte de no conformidades potenciales y reales y la implementación de acciones de contingencia estandarizadas y acciones preventivas definidas para asegurar el control del riesgo.
29. Prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, reduciendo o eliminando la ocurrencia de eventos adversos, riesgos o demás situaciones que permitan ser una institución segura.
30. Brindar un trato cortés, con calidad humana y respeto a los usuarios y funcionarios de la ESE
31. Custodiar, cuidar y manejar los equipos y bienes bajo su responsabilidad adoptando las normas de seguridad establecidas
32. Contribuir desde el desarrollo de sus funciones a la transformación de una cultura organizacional con la aplicación de valores, costumbres, creencias propias de la ESE.
33. Participar de las actividades que se desarrollan de responsabilidad social contribuyendo con la salud y el bienestar de la comunidad que atiende la ESE, con las buenas prácticas ambientales a través de una conducta transparente y ética.
34. Las demás que le señale la ley o las normas legales vigentes, o le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el propósito y la naturaleza de su cargo.

| IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO  |   |  |
|---|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Promueve y monitoriza los componentes del Modelo de Responsabilidad Social Empresarial de acuerdo a las políticas establecidas</li> <li>Realiza y publica las actas del comité de Control Interno, Grupo MECI y Junta Directiva de manera oportuna.</li> <li>Apoya permanentemente a la gerencia en las actividades realizadas con la comunidad. Rendición de cuentas), con información clara y organizada.</li> <li>Promueve y apoya las actividades relacionadas con el Modelo de Rondas de Liderazgo de la ESE.</li> <li>La asistencia a reuniones y cumplimiento de funciones se realiza de acuerdo a la programación de la institución desde la Gerencia.</li> <li>Los registros se realizan de acuerdo a las normas, procedimientos y necesidades del servicio.</li> <li>Los estudios de factibilidad técnica y operativa del sistema de información computarizada, se realizan de acuerdo con los requerimientos de la entidad, en concordancia con la metodología establecida, y garantiza el uso adecuado del sistema buscando el mejoramiento del manejo de la información y automatización de las dependencias y servicios.</li> <li>Aplica las políticas institucionales.</li> <li>La atención a los usuarios internos y externos se basa en los estándares de calidad de la institución y un trato humanizado.</li> </ol> |   |  |
| V. RANGO O CAMPO DE APLICACIÓN  |   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Dependencias de la ESE.</li> <li>Entidades y autoridades públicas y privadas.</li> <li>Verbal, escrita, telefónica, digital, virtual, presencial</li> </ol>  |   |  |
| VI. EVIDENCIAS  |   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>Informes</li> <li>Documentos de trabajo</li> <li>Planes elaborados</li> </ol>  |   |  |
| VII. COMPETENCIAS PARA EL CARGO   |   |  |
| COMUNES   | CONOCIMIENTOS BÁSICOS   | COMPORAMENTALES  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación a resultados</li> <li>Orientación al usuario y al ciudadano.</li> <li>Transparencia</li> <li>Compromiso con la Organización</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad</li> <li>Estándares de Acreditación en Salud</li> <li>Mecanismos de participación ciudadana</li> <li>El Sistema de Seguridad Social en Salud</li> <li>Plataforma Estratégica Institucional</li> <li>Políticas institucionales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprendizaje continuo</li> <li>Experticia profesional</li> <li>Trabajo en equipo y colaboración</li> <li>Creatividad e innovación</li> <li>Liderazgo de grupos de trabajo</li> <li>Toma de decisiones</li> </ul> |
| VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA   |   |  |
| <b>ESTUDIO:</b> Título profesional en Ingeniera de Sistemas o afines. Y tarjeta profesional.  |   | <b>EXPERIENCIA:</b> Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo.  |

Profesional Universitario GESIS

| I. IDENTIFICACIÓN   |   |
|---|---|
| Denominación del Empleo:  | PROFESIONAL UNIVERSITARIO                                 |
| Código:   | 219   |
| Grado:  | 05  |
| Nivel:  | Profesional   |
| Naturaleza:   | Carrera Administrativa                                    |
| Área o Proceso  | Direccionamiento Estratégico<br>Gestión de la Información |
| II. PROPÓSITO PRINCIPAL   |   |
| Ejecutar las herramientas informáticas necesarias con el fin de generar niveles de confiabilidad, utilidad y oportunidad en los datos que se procesan en la ESE Hospital del Sur  |   |
| III. FUNCIONES ESENCIALES   |   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salvaguardar los archivos básicos, base de datos de los usuarios, registros, equipos de cómputo y controlar los procesos de flujo e intercambio de información de personas e instituciones externas al Hospital.</li> <li>2. Dar soporte técnico en Hardware y Software a las diferentes servicios con el fin de orientar a los usuarios en su utilización y aplicación de programas en los diferentes procesos.</li> <li>3. Evaluar el procesamiento de datos en términos de volúmenes, formas y tiempos requeridos en relación con las posibilidades que ofrece la plataforma tecnológica para determinar requerimientos de ajuste o de sistematización y automatización.</li> <li>4. Instruir y asesorar a los usuarios de los equipos de procesamiento de datos en la aplicación de dichos mecanismos, adoptando las normas de seguridad establecidas a los bienes bajo su responsabilidad.</li> <li>5. Ejecutar programas de mantenimiento preventivo y de contingencia.</li> <li>6. Prestar el servicio de soporte técnico- informático en todas las dependencias dentro de la E.S.E.</li> <li>7. Velar por el buen funcionamiento del software y hardware de la E.S.E.</li> <li>8. Reparar y actualizar permanentemente hasta donde sea posible los equipos de cómputo de la E.S.E.</li> <li>9. Dar las especificaciones de los bienes utilizados en las actividades que realiza.</li> <li>10. Adoptar las normas de seguridad establecidas para los bienes bajo su responsabilidad y custodia.</li> <li>11. Atender eficiente y oportunamente a los usuarios que lo solicitan</li> <li>12. Adherirse a las políticas y procedimientos definidos por la institución de acuerdo con el proceso en el cual participa en razón del cargo.</li> <li>13. Cumplir con las funciones asignadas por su supervisor inmediato</li> <li>14. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la Empresa</li> <li>15. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses</li> <li>16. Apoyar los procesos administrativos basados en el Modelo de Mejoramiento de la calidad de la ESE.</li> <li>17. Cumplir con las normas de ética y calidad en la atención de los usuarios internos y externos de la ESE.</li> <li>18. Definir y soportar una adecuada infraestructura tecnológica.</li> <li>19. Administrar las redes LAN</li> </ol> |   |

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

20. Orientar al usuario y/o su familia con respecto al procedimiento para la atención y políticas institucionales aplicables en el proceso de Gestión de la Información.
21. Participar activamente en la realización de planes de mejoramiento del servicio
22. Cumplir con las funciones asignadas por el Responsable del servicio, como asistir a las reuniones programadas dentro del servicio y participar activamente en caso de activación del plan de emergencias.
23. Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de control interno.
24. Contribuir con el cumplimiento y logro de la Plataforma Estratégica y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
25. Acompañar el diseño de estrategias y procedimientos para el cumplimiento de los estándares de Gerencia de la Información del Sistema Único de Acreditación.
26. Apoyar el correcto soporte de las aplicaciones de gestión informática bajo las condiciones requeridas.
27. Establecer los objetivos y procesos necesarios para obtener los resultados, de conformidad con los requisitos del cliente y las políticas de la organización.
28. Garantizar en el área el desarrollo e implementación de las Políticas Gerenciales de ambiente de trabajo y Salud Ocupacional establecidas para la Empresa.
29. Participar en la realización de actividades, despliegue y monitorización del Modelo de Responsabilidad Social, humanización, manuales, protocolos y guías relacionadas con el proceso.
30. Promover y apoyar la implementación del programa de Control Interno y del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, adoptados por la Institución.
31. Presentar informes de actividades realizadas a su jefe inmediato y demás organismos que lo soliciten
32. Participar en los convenios docencia servicio que tienen que ver con el área y supervisar el trabajo de los estudiantes que estén realizando prácticas en el hospital.
33. Realizar seguimiento y medir los indicadores del proceso que tiene a cargo y los productos en relación con las políticas, los objetivos y los requisitos,
34. Realizar acciones para promover la mejora del desempeño de los procesos que se encuentran a su cargo.
35. Las demás que le señale la ley o las normas legales vigentes, o le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el propósito y la naturaleza de su cargo.

#### **IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO**

1. Promueve y monitoriza los componentes del Modelo de Responsabilidad Social Empresarial.
2. Realiza y publica las actas del comité de Control Interno, Grupo MECI y Junta Directiva.
3. Apoya a la gerencia en las actividades realizadas con la comunidad. Rendición de cuentas)
4. Apoyar la elaboración y ejecución de las actividades del plan de acción de Direccionamiento y Gerencia
5. Apoyar los procesos administrativos basados en el Modelo de Mejoramiento de la calidad de la ESE.
6. Promueve y apoya las actividades relacionadas con el Modelo de Rondas de Liderazgo de la ESE.
7. Participa en la realización de planes de mejoramiento de Direccionamiento y Gerencia.
8. La asistencia a reuniones y cumplimiento de funciones se realiza de acuerdo a la programación de la institución desde la Gerencia.
9. Los registros se realizan de acuerdo a las normas, procedimientos y necesidades del servicio.
10. Aplica las políticas institucionales.
  11. Atención a los usuarios internos y externos se basa en los estándares de calidad de la institución.

#### **VII. RANGO O CAMPO DE APLICACIÓN**

1. Dependencias de la ESE.

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

|   |   |  |
|---|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Entidades y autoridades públicas y privadas.</li> <li>3. Verbal, escrita, telefónica, digital, virtual, presencial</li> </ol>                           |   |  |
| <b>VIII. EVIDENCIAS</b>   |   |  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes</li> <li>2. Documentos de trabajo</li> <li>3. Planes elaborados</li> </ol>   |   |  |
| <b>VII. COMPETENCIAS PARA EL CARGO</b>  |   |  |
| <b>COMUNES</b>  | <b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS</b>  | <b>COMPORAMENTALES</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano.</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la Organización</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento Básico en Sistema Operativo Windows</li> <li>▪ Conocimiento de los Derechos y Deberes de los usuarios.</li> <li>▪ Plataforma Estratégica Institucional</li> <li>▪ Políticas institucionales</li> <li>▪ Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud</li> <li>▪ Legislación en salud</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprendizaje continuo</li> <li>▪ Experticia profesional</li> <li>▪ Trabajo en equipo y colaboración</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> <li>▪ Liderazgo de grupos de trabajo</li> <li>▪ Toma de decisiones</li> </ul> |
| <b>VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA</b>  |   |  |
| <b>ESTUDIO:</b> Título profesional de Ingeniero de Sistemas o afines.   |   | <b>EXPERIENCIA:</b> Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el cargo.   |

Técnico Administrativo Archivo, sistemas

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>I. IDENTIFICACIÓN</b> |  |
| Denominación del Empleo: | TECNICO OPERATIVO                                |
| Código:                  | 314  |
| Grado:                   | 03   |
| Nivel:                   | Técnico  |
| Naturaleza:              | Carrera Administrativa                           |
| Área o Proceso           | Gestión Financiera<br>Gerencia de la Información |



## PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Versión: 2  
Código:  
Autor: Proceso Gerencia de la Información  
Fecha: 2020

|  |                             |
|--|-----------------------------|
|  | Gerencia del Talento Humano |
| <b>II. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>   |                             |
| Ejecutar labores técnicas o tecnológicas conforme a las normas y procedimientos vigentes, en aras de garantizar la debida prestación del servicio del Hospital del Sur.  |                             |
| <b>III. FUNCIONES ESENCIALES</b>   |                             |
| <b>En el Área de Sistemas:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar soporte técnico en Hardware y Software a los diferentes servicios con el fin de orientar a los usuarios en su utilización y aplicación de programas en los diferentes procesos.</li><li>2. Capacitar y apoyar a los usuarios finales en el uso de las aplicaciones</li><li>3. Supervisar la implementación de tecnologías en información.</li><li>4. Garantizar integralidad en las aplicaciones informáticas.</li><li>5. Definir y soportar una adecuada infraestructura tecnológica.</li><li>6. Administrar las redes LAN.</li><li>7. Evaluar el procesamiento de datos en términos de volúmenes, formas y tiempos requeridos en relación con las posibilidades que ofrece la plataforma tecnológica para determinar requerimientos de ajuste o de sistematización y automatización.</li><li>8. Instruir y asesorar a los usuarios de los equipos de procesamiento de datos en la aplicación de dichos mecanismos, adoptando las normas de seguridad establecidas a los bienes bajo su responsabilidad.</li><li>9. Prestar el servicio de soporte técnico - informático en todas las dependencias dentro de la E.S.E.</li><li>10. Velar por el buen funcionamiento del software y hardware de la E.S.E.</li><li>11. Reparar y actualizar permanentemente hasta donde sea posible los equipos de cómputo de la E.S.E.</li><li>12. Suministrar la información necesaria para el diseño de los procedimientos en que participa.</li><li>13. Definir la información necesaria para el diseño de los procedimientos en que participa.</li><li>14. Suministrar la información requerida para el diseño de las tareas a su cargo.</li><li>15. Dar las especificaciones de los bienes utilizados en las actividades que realiza.</li><li>16. Adoptar las normas de seguridad establecidas para los bienes bajo su responsabilidad y custodia.</li><li>17. Atender eficiente y oportunamente a los usuarios que lo solicitan</li><li>18. Adherirse a las políticas y procedimientos definidos por la institución de acuerdo con el proceso en el cual participa en razón del cargo.</li></ol> |                             |
| <b>En Todas Las Áreas:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Orientar al usuario y/o su familia con respecto al procedimiento para la atención y políticas institucionales aplicables en el proceso de Gestión de la Información.</li><li>2. Contribuir a la operación del sistema de riesgos de la empresa a través de la identificación y reporte de no conformidades potenciales y reales y la implementación de acciones de contingencia estandarizadas y acciones preventivas definidas para asegurar el control del riesgo.</li><li>3. Prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, reduciendo o eliminando la ocurrencia de eventos adversos, riesgos o demás situaciones que permitan ser una institución segura.</li><li>4. Brindar un trato cortés, con calidad humana y respeto a los usuarios y funcionarios de la ESE.</li></ol>   |                             |

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co



5. Cumplir con las Políticas Gerenciales de ambiente de trabajo y Salud Ocupacional establecidas para la Empresa, Hacer uso de los elementos de protección personal, las recomendaciones de salud ocupacional.
6. Custodiar, cuidar y manejar los equipos y bienes bajo su responsabilidad adoptando las normas de seguridad establecidas
7. Contribuir desde el desarrollo de sus funciones a la transformación de una cultura organizacional con la aplicación de valores, costumbres, creencias propias de la ESE.
8. Participar de las actividades que se desarrollan de responsabilidad social contribuyendo con la salud y el bienestar de la comunidad que atiende la ESE, con las buenas prácticas ambientales a través de una conducta transparente y ética.
9. Cumplir con las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.
10. Entregar adecuadamente el cargo garantizando el empalmen de funciones de tal manera, que se asegure la continuidad de la Gestión pública.
11. Contribuir desde el desarrollo de sus funciones a la transformación de una cultura organizacional
12. Apoyar el correcto soporte de las aplicaciones de gestión informática bajo las condiciones requeridas.
13. Las demás que le señale la ley o las normas legales vigentes, o le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el propósito y la naturaleza de su cargo.

#### IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

##### En el Área de Sistemas:

1. La calidad en el funcionamiento del sistema de información se basa en la aplicación correcta de las herramientas informáticas disponibles.
2. La capacitación continua a usuarios del sistema de información conlleva a la reducción de inconvenientes en la ejecución.
3. El soporte técnico en el hardware y software realizado oportunamente en los usuarios de la entidad ayuda a la eficiente gestión de los servicios.
4. Genera las respuestas requeridas en los términos establecidos.
5. Valida la información que se reporta a través de este servicio.
6. Las solicitudes son priorizadas y da respuesta oportuna a estas.
7. Actualiza permanente las hojas de vidas de los equipos de cómputo.
8. Notifica oportunamente al usuario, por correo, las soluciones dadas al requerimiento.
9. Divulga los derechos y los deberes de los usuarios de forma clara.
10. La atención a los clientes internos y externos se basa en los estándares de calidad y humanización de la institución.
11. Los registros se realizan de acuerdo a las normas, procedimientos y necesidades del servicio.
12. La atención de los usuarios se basa en normas de ética, cordialidad y calidad de acuerdo a las políticas establecidas por la institución.

##### En Todas Las Áreas:

1. Identifica los diferentes riesgos del proceso y hace el reporte oportunamente.
2. Brindar un trato cortés, con calidad humana y respeto a los usuarios y funcionarios de la ESE. Siguiendo los parámetros de humanización del servicio.
3. Participa activamente de las actividades y aporta ideas innovadoras.

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

4. Información estadística e indicadores de la dependencia consolidada de acuerdo a los parámetros establecidos en el servicio.
5. La atención a los usuarios internos y externos se basa en los estándares de calidad de la institución.
6. Los registros se realizan de acuerdo a las normas, procedimientos y necesidades del servicio.
7. La atención de los usuarios se basa en normas de ética, cordialidad y claridad de acuerdo a las políticas establecidas por la institución.
8. Participa en la realización de planes de mejoramiento del servicio.
9. La asistencia a reuniones y cumplimiento de funciones se realiza de acuerdo a la programación de la institución ya sea de la Gerencia o del Jefe Inmediato.
10. Aplica las políticas institucionales.

IX. RANGO O CAMPO DE APLICACIÓN

4. Dependencias de la ESE.
5. Entidades y autoridades públicas y privadas.
6. Verbal, escrita, telefónica, digital, virtual, presencial

X. EVIDENCIAS

4. Informes
5. Documentos de trabajo
6. Planes elaborados

VII. COMPETENCIAS PARA EL CARGO

| COMUNES   | CONOCIMIENTOS BÁSICOS  | COMPORTAMENTALES   |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientación a resultados</li> <li>▪ Orientación al usuario y al ciudadano.</li> <li>▪ Transparencia</li> <li>▪ Compromiso con la Organización</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Normas sobre contratación estatal.</li> <li>▪ Conocimiento Básico en Sistema Operativo y software asistencial utilizado por la institución.</li> <li>▪ Derechos y Deberes de los usuarios.</li> <li>▪ Plataforma Estratégica Institucional</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia técnica</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Creatividad e innovación</li> </ul> |

VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

**ESTUDIO:** Título de Formación Tecnológica o diez semestres aprobados de de educación universitaria profesional en áreas administrativas, contables, económicas o financieras y/o administrador Público.

**En el Área de Sistemas:** Título de Formación Tecnológica o diez semestres aprobados de de educación universitaria profesional en sistemas o similares.

**EXPERIENCIA:** Dos (2) año de experiencia relacionada.



## ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información permite generar valor a la Entidad a través de las estrategias de TIC:

- Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno digital
- Optimizar los procesos para hacer un mejor aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de atender los requerimientos de los procesos de la Entidad.

### Modelo Operativo

La planeación es un ejercicio donde se conjugan saberes de diferentes disciplinas, donde cada una de ellas aporta para la identificación de factores fundamentales que conlleven a alcanzar las metas establecidas haciendo uso eficiente de sus recursos; en este sentido, es estrictamente un trabajo de equipo entre la comunidad, el municipio de Itagüí y la Atención Segura y Humanizada en salud que presta el Hospital del Sur centrada en el Usuario y su Familia, con amplias y nuevas instalaciones de infraestructura y recursos humanos, tecnológicos y financieros con calidad, brindando una respuesta oportuna, efectiva y satisfactoria a la Comunidad

Para llegar hacer un hospital eficiente se requiere tener definidos claramente sus objetivos, conociendo su realidad, direccionar sus procesos para alcanzar las metas planteadas y sabe sortear las adversidades.

La ESE, Es una institución capaz de observarse y medirse interna y externamente teniendo en cuenta el estudio realizado a los contextos Internacional, Nacional, Departamental y Municipal; así como el entorno geográfico, ambiental, social, productivo y cultural en los cuales se desarrollan claramente nuestros objetivos y como llegar por medio de las estrategias que se planteen a propender por la satisfacción de los usuarios internos y externos, identificando claramente la Plataforma Estratégica del Hospital (misión, visión y objetivos estratégicos)

Bajo esta premisa, la ESE Hospital del Sur planea su desarrollo empresarial con base en el "Plan de Desarrollo" el cual se convierte en la carta de directrices con las propuestas de todos los grupos poblacionales para tratar de garantizar y delimitar el alcance de las estrategias necesarias que se tracen para lograr los objetivos, planes, programas y proyectos planteados.

Para este Plan de Desarrollo, recoge los deseos y las intenciones de los usuarios, empleados y la

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

Administración Municipal, adoptando con un trato digno, respetuoso y humano “LA VIDA” de los usuarios que es nuestra razón de ser.

El modelo operativo de la ESE HOSPITAL DEL SUR ITAGUI cuenta con los siguientes elementos para su gestión y articulación:

- Plan de Desarrollo Municipal
- La estructura organizacional de la entidad
- El sistema integrado de Gestión de Calidad (mapa de procesos).

### MISIÓN

*En la ESE Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita" prestamos servicios integrales de salud de baja complejidad con talento humano fortalecido en las Rutas Integrales de Atención, cumpliendo con criterios de calidad, seguridad, humanización, eficiencia e innovación, aportando al bienestar de nuestros usuarios y sus familias.*

### VISIÓN

*En el 2024 seremos una Empresa Social del Estado de baja complejidad, reconocido en el Municipio de Itagüí, por la implementación de las rutas integrales de atenciones en salud, cumpliendo con criterios de calidad, seguridad, humanización, eficiencia e innovación.*

### PRINCIPIOS CORPORATIVOS

#### ATENCIÓN CENTRADA EN EL SER HUMANO (Usuario y su Familia)

Actuamos con sensibilidad, empatía y eficacia salvaguardando los derechos de las personas; siempre con *orientación de servicio*

#### EQUIDAD:

Brindamos a cada quien lo que necesita según su condición.

#### RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Estamos comprometidos con la comunidad, medio ambiente, competencia, colaboradores y sus familias.

#### TRABAJO EN EQUIPO:

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

Participamos y cooperamos de manera efectiva en el desarrollo de la misión institucional.

#### MEJORAMIENTO CONTINUO E INNOVACIÓN CON ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

Es nuestra actitud de aprendizaje permanente para lograr el óptimo desempeño.

### VALORES

#### SENTIDO DE PERTENENCIA:

Asumimos como propio el trabajo de la organización, va enmarcado con el **Compromiso** que asumo en mi quehacer.

#### RESPECTO:

Reconocemos y toleramos las creencias, actuaciones, sentimientos y motivos de las personas.

#### AMABILIDAD:

Brindamos un trato cordial y cálido a las personas.

#### HONESTIDAD:

Actuamos coherentemente con nuestros valores y principios, siempre con **Transparencia**, enmarcado en la **Justicia** actuando con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

#### RESPONSABILIDAD:

Hacemos lo que debemos según lo establecido, enmarcado con la **Diligencia** cumpliendo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo con prontitud, destreza y eficiencia.

#### SOLIDARIDAD:

Practicamos la ayuda mutua, interesándonos y contribuyendo a la solución de las necesidades del otro.

### OBJETIVOS CORPORATIVOS

#### IMPACTO

- Implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud, brindando oportunidades de acceso a los servicios de salud de los usuarios en cada ciclo vital
- Prestar servicios de salud de baja complejidad cumpliendo con indicadores de oportunidad y efectividad

#### CLIENTE Y PARTES INTERESADAS

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

- Adelantar estrategias de articulación de las políticas de participación social en salud facilitando la interacción entre la ESE y los diferentes actores.
- Desarrollar acciones conjuntas con la administración Municipal en línea con las directrices nacionales y departamentales dando cumplimiento con la normatividad vigente en materia de salud.

#### PROCESOS

- Fortalecer la **Gestión de la Calidad** en la Organización con énfasis en el autocontrol de los procesos generando una atención **Humanizada y Segura**.
- Fortalecer la **Gestión del Riesgo** en los procesos asistenciales y administrativos, dando cumplimiento a los lineamientos de la función pública en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG
- Implementar políticas de austeridad en el gasto y optimización del uso de los recursos, apuntando a la realización de una gestión eficiente.

#### APRENDIZAJE E INNOVACIÓN

- Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano a través de la implementación de los planes de bienestar social y de formación, para un óptimo rendimiento y satisfacción del usuario interno.
- Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TICS avanzando en el fortalecimiento de las políticas de Gobierno Digital.

#### FINANCIERA

- Administrar los recursos financieros con responsabilidad social enmarcados en las políticas de austeridad del gasto, propendiendo por el fortalecimiento institucional.
- Fortalecer los procesos de costos, recuperación de cartera, glosas, manejo óptimo de inventarios y diversificación de ingresos.

PERSPECTIVAS E INDICADORES

A. PERSPECTIVA DE IMPACTO:

Esta perspectiva establece el impacto positivo que desea lograr la institución en la comunidad teniendo en cuenta su visión, para ello establece unas estrategias y metas para el cuatrienio. A continuación, se presenta el planteamiento estratégico de la perspectiva de impacto:

| OBJETIVOS CORPORATIVOS  | ESTRATEGIAS   | METAS  | LÍNEA BASE | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|--|------------|------|------|------|------|
| Fortalecer el énfasis en P y D mediante el desarrollo del Modelo de Atención Integral MAITE y la implementación de las Rutas Integrales en Salud. | Implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud, brindando oportunidades de acceso a los servicios de salud de los usuarios en cada ciclo vital | Mantener la proporción de mujeres entre 15 y 19 años = 0 < 11%   | 11%        | 11%  | 11%  | 11%  | 11%  |
|   |   | Mantener los controles prenatales que terminan sin complicaciones = 0 > 98%  | 98%        | 98%  | 98%  | 98%  | 98%  |
|   |   | Mantener la mortalidad materna por causa directa = < 38,4 por cada 100.000 nacidos                                   | 50%        | 50%  | 50%  | 50%  | 50%  |
|   |   | Mantener una mortalidad perinatal = 0 < 5 por cada 1000 nacidos  | 5%         | 5%   | 5%   | 5%   | 5%   |
|   |   | Mantener = 0 < 4% los bajos pesos al nacer de los CPN propios  | 4%         | 4%   | 4%   | 4%   | 4%   |
|   |   | Reducir la desnutrición Aguda en < 5 años de primera infancia  | 4,2%       | 4,2% | 4,2% | 4,2% | 4,2% |
|   |   | Mantener Sobrepeso y Obesidad en < 10 años de primera infancia   | 3,0%       | 3,0% | 3,0% | 3,0% | 3,0% |
|   |   | Mantener coberturas útiles de vacunación = 0 > al 95 % en los biológicos de Penta 3ra dosis, SRP al año y los 5 años | 80%        | 80%  | 90%  | 95%  | 95%  |
|   |   | Alcanzar una cobertura de control placa bacteriana entre los 2 y 19 años de la población asignada                    | 11%        | 11%  | 20%  |      |      |
|   |   | Mantener la tasa de curación de pacientes con TB > 0 = 85%   | 85%        | 85%  | 85%  | 85%  | 85%  |
|   |   | Mantener el 95% de usuarios con HTA controlada   | 95%        | 95%  | 95%  | 95%  | 95%  |

B. PERSPECTIVA CLIENTES Y PARTES INTERESADAS:

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

Esta perspectiva establece cuales son las promesas o propuestas de valor que la institución realiza a los clientes para lograr el impacto deseado, para ello establece unas estrategias y metas para el cuatrienio.

| OBJETIVOS CORPORATIVOS   | ESTRATEGIAS   | METAS  | LÍNEA BASE | 2020                      | 2021                      | 2022                      | 2023                      |
|--|---|--|------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Adelantar estrategias de articulación de las políticas de participación social en salud facilitando la interacción entre la ESE y los diferentes actores.                                    | Fortalecer la participación ciudadana desde los diferentes ámbitos de la misma, abarcando cada uno de los actores que intervienen en el Sistema de Salud, guiados por la Política de Participación Social en Salud. | Fortalecer la política de participación ciudadana en Salud (Resolución 2063 de 2017)       | 57%        | 60%                       | 65%                       | 70%                       | 75%                       |
| Desarrollar acciones conjuntas con la administración Municipal en línea con las directrices nacionales y departamentales dando cumplimiento con la normatividad vigente en materia de salud. | Fortalecer la prestación de los servicios de salud ofertados, mediante una atención humanizada promoviendo acciones seguras con criterios de inclusión, enfocado en el código de integridad.                        | Mantener la ocurrencia de eventos adversos por debajo del 1% en las atenciones             | < 1%       | < 1%                      | < 1%                      | < 1%                      | < 1%                      |
|  |   | Lograr una efectividad de los planes de mejora para eventos adversos >0= 80%               | 80%        | 80%                       | 80%                       | 80%                       | 80%                       |
|  |   | Mejorar la oportunidad en Urgencias para atención Triage 2                                 | 44 Minutos | 40 Minutos                | 40 Minutos                | 40 Minutos                | 40 Minutos                |
|  |   | Política de Seguridad > 0 = 95%  | 95%        | 95%                       | 95%                       | 95%                       | 95%                       |
|  |   | Indicador de Humanización > 0 = a 92%  | 92%        | 92%                       | 92%                       | 92%                       | 92%                       |
|  |   | Promedio de la calificación de la autoevaluación de estándares en la vigencia evaluada = 0 | 2.8        | ≥1.20 sobre la línea base | ≥1.20 sobre la línea base | ≥1.20 sobre la línea base | ≥1.20 sobre la línea base |

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

|  |  |  |        |               |               |               |               |
|--|--|--|--------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|  |  | > 2.8 (Cliente asistencial)  |        |               |               |               |               |
|  |  | Proporción $\geq 0,85$ de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación                                  | 79.85% | $\geq 0,85$   | $\geq 0,85$   | $\geq 0,85$   | $\geq 0,85$   |
|  |  | Incidencia de sífilis congénita en población atendida en 0   | 0      | 0             | 0             | 0             | 0             |
|  |  | Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva $\geq 0,90\%$ | 0,90%  | $\geq 0,90\%$ | $\geq 0,90\%$ | $\geq 0,90\%$ | $\geq 0,90\%$ |
|  |  | Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: de Crecimiento y desarrollo $\geq 0,80\%$                 | 0,80%  | $\geq 0,80\%$ | $\geq 0,80\%$ | $\geq 0,80\%$ | $\geq 0,80\%$ |
|  |  | Proporción $\leq 0,03\%$ de Reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas                | 0.01%  | $\leq 0,03\%$ | $\leq 0,03\%$ | $\leq 0,03\%$ | $\leq 0,03\%$ |
|  |  | Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general $\leq 3$ días                           | 1.49   | $\leq 3$      | $\leq 3$      | $\leq 3$      | $\leq 3$      |



### C. PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

Esta perspectiva establece los procesos en los cuales se debe concentrar la institución para satisfacer las promesas que se realiza a los clientes y a su vez lograr el impacto deseado

| OBJETIVOS CORPORATIVOS  | ESTRATEGIAS   | METAS  | LÍNEA BASE | 2020                      | 2021                      | 2022                      | 2023                      |
|---|---|--|------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Fortalecer la Gestión de la Calidad en la Organización con énfasis en el autocontrol de los procesos generando una atención Humanizada y Segura   | Fortalecer el sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en la organización con énfasis en el autocontrol de los procesos mediante los mecanismos establecidos y guiados por los estándares del sistema de acreditación | Promedio de la calificación de la autoevaluación de estándares en la vigencia evaluada = > 2.8 (ambiente físico, gestión de la información, gestión de la tecnología, gestión del talento humano, gerencia y direccionamiento) | 2.8        | ≥1.20 sobre la línea base | ≥1.20 sobre la línea base | ≥1.20 sobre la línea base | ≥1.20 sobre la línea base |
|   |   | Cumplir el 90% de las acciones de mejora planteadas en cada uno de los planes de mejoramiento realizados en cada vigencia PAMEC.   | ≥90%       | ≥90%                      | ≥90%                      | ≥90%                      | ≥90%                      |
| Fortalecer la Gestión del Riesgo en los procesos asistenciales y administrativos, dando cumplimiento a los lineamientos de la función pública en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG |   | Obtener una calificación = > 70.1% en el Índice de Desempeño Institucional que se rinde por medio del FURAG  | ≥71%       | ≥71%                      | ≥71%                      | ≥71%                      | ≥71%                      |

D. APRENDIZAJE E INNOVACION:

Esta perspectiva establece los factores claves de éxito relacionaos con los recursos (personas, tecnología, alianzas, etc.) para lograr ser excelentes en los procesos clave, que a su vez permita el cumplimiento de las promesas realizadas a los clientes y se logre el impacto deseado.

| OBJETIVOS CORPORATIVOS   | ESTRATEGIAS   | METAS  | LÍNEA BASE | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|---|--|------------|------|------|------|------|
| Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano a través de la implementación de los planes de bienestar social y de formación, para un óptimo rendimiento y satisfacción del usuario interno | Fortalecer el sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en la organización con énfasis en el autocontrol de los procesos mediante los mecanismos establecidos y guiados por los estándares del sistema de acreditación | Promover un clima laboral que favorezca el desarrollo de los procesos (85%)                            | 75         | 77.5 | 80   | 82.5 | 85   |
|  |   | Desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos de los funcionarios (nivel de competencias 85%) | 85%        | 85%  | 85%  | 85%  | 85%  |
| Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TICS avanzando en el fortalecimiento de las políticas de Gobierno Digital.                                    | Fortalecer la implementación de la Política de Gobierno Digital, mediante la modernización de la base tecnológica de la entidad y la documentación de sus componentes   | Desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos de los funcionarios (nivel de competencias 85%) | 80%        | 80%  | 82%  | 84%  | 85%  |

E. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Esta perspectiva establece el factor clave de éxito como soporte básico que requiere la institución para el cumplimiento de la perspectiva de aprendizaje e innovación y a su vez lograr ser excelentes en los procesos clave, que permita el cumplimiento de las promesas realizadas a los clientes y se logre el impacto deseado.

| OBJETIVOS CORPORATIVOS  | ESTRATEGIAS  | METAS   | LÍNEA BASE | 2020       | 2021       | 2022       | 2023       |
|---|--|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| Administrar los recursos financieros con responsabilidad social enmarcados en las políticas de austeridad del gasto, propendiendo por el fortalecimiento institucional. | Fortalecer la Gestión del Recurso Financiero enmarcados en el plan de austeridad del gasto con énfasis en costos, recuperación de cartera, glosas, manejo óptimo de inventarios y diversificación de ingresos. | Obtener el Punto de Equilibrio  | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          |
|   |  | Rotación de Cartera = o < 90 días   | >=2        | >=2        | >=2        | >=2        | >=2        |
|   |  | Recuperar el Índice de Razón Corriente  | >=2        | >=2        | >=2        | >=2        | >=2        |
|   |  | Disminuir el Nivel de Endeudamiento   | < =10      | < =10      | < =11      | < =12      | < =13      |
|   |  | Recuperar Margen Operacional  | >=1        | >=1        | >=1        | >=1        | >=1        |
|   |  | Margen Neto de Utilidad   | >=1        | >=1        | >=1        | >=1        | >=1        |
|   |  | Mantener la categorización del riesgo en bajo o sin riesgo  | Sin riesgo | Sin riesgo | Sin riesgo | Sin riesgo | Sin riesgo |
|   |  | Adquisición de medicamentos y material médico quirúrgico a través de mecanismos electrónicos= > 70% | = > 70%    | = > 70%    | = > 70%    | = > 70%    | = > 70%    |

|  |  |  |                       |                                   |                                   |                                   |                                   |
|--|--|--|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
|  |  | Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior. | 0                     | Cero (o) o con variación negativa | Cero (o) o con variación negativa | Cero (o) o con variación negativa | Cero (o) o con variación negativa |
|  |  | Presentación y análisis por parte de la Junta Directiva de los RIPS  | 4                     | 4                                 | 4                                 | 4                                 | 4                                 |
|  |  | Resultado Equilibrio presupuestal con recaudo = >1   | 0.98                  | = >1                              | = >1                              | = >1                              | = >1                              |
|  |  | Oportunidad en la entrega de los informes contenido en la matriz de información  | Cumplimiento oportuno | Cumplimiento oportuno             | Cumplimiento oportuno             | Cumplimiento oportuno             | Cumplimiento oportuno             |
|  |  | Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida   | 0.97                  | < = 90                            | < = 90                            | < = 90                            | < = 90                            |

### Objetivo Estratégico

Definir las acciones orientadas a implementar la política de Gobierno Digital en la **ESE HOSPITAL DEL SUR** Itagüí "Gabriel Jaramillo Piedrahita" a partir de la planeación estratégica apalancada en tecnología y la implementación de políticas de gestión y desempeño institucional que aportan al logro de los propósitos, haciendo uso de las TI para el desarrollo de la política en mención.

### 1.1 Objetivo Específicos

- Mejorar los servicios tecnológicos que tiene La ESE Hospital del sur actualmente.
- Agilizar los procesos de la institución mediante el uso efectivo de las tecnologías de la información.
- Fortalecer las capacidades de gestión de TIC en la ESE
- Desarrollar la Arquitectura Empresarial del Hospital bajo los criterios de Gobierno Digital.
- Mejorar los componentes de seguridad de todos los dominios del marco referencial para el Hospital.
- Definir el mapa de ruta del PETI para el Hospital.
- Desarrollar lineamientos para orientar el crecimiento, mantenimiento y fortalecimiento TI del hospital.

### Análisis de procesos

Le mapa de procesos es la representación gráfica de la conformación de las áreas en la cuales se encuentran distribuidas en la siguiente forma:

- ✓ Macro procesos de Direccionamiento: ocupan los procesos de planeación y dirección de la institución
- ✓ Macro procesos de procesos de atención: están ubicados los procesos de atención al usuario y sus familias
- ✓ Macro procesos de procesos de apoyo: están contemplados los procesos de apoyo y gestión de la institución
- ✓ Macro procesos de evaluación y Mejoramiento continuo: Se ubican los procesos de autoría y gestión de calidad



### Alineación TI con los procesos

Identificar los sistemas de información que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo a través del proceso de gestión de TI transversal a la ESE HOSPITAL DEL SUR ITAGUI y que se encuentran relacionados en los catálogos de sistemas de información y servicios de información.

| PROCESOS                    | SISTEMAS DE INFORMACIÓN |                             |            |            |                            |            |          |        |             |      |           |                    |                               |        |                               |                   |                     |                              |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------|------------|----------------------------|------------|----------|--------|-------------|------|-----------|--------------------|-------------------------------|--------|-------------------------------|-------------------|---------------------|------------------------------|
|                             | REPORTING SERVICES      | CNT SISTEMAS DE INFORMACION | WORKMAGE R | ISOLUCIO N | QVEBRESULTADOS LABORATORIO | PAGINA WEB | PANACE A | MOODLE | LIMESURV EY | GLPI | INTRANE T | CORREO ELECTRONICO | FORMULARIO GESTION DEL RIESGO | BIOFIK | ENSAJERIA INSTANTANEA (SPARK) | CONSOLA ANTIVURUS | COPIAS DE SEGURIDAD | PLATAFORMA DE LLAMADO SENTRY |
| <b>Estratégicos</b>         |                         |                             |            |            |                            |            |          |        |             |      |           |                    |                               |        |                               |                   |                     |                              |
| DIRECCIONAMIENTO            |                         | X                           | x          | x          |                            | X          | X        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             |        | X                             | X                 | X                   |                              |
| COORDINADORES               |                         | X                           | X          | X          |                            | X          | X        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             |        | X                             | X                 | X                   |                              |
| COMUNICACIONES              |                         | X                           | x          | X          |                            | X          | X        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             |        | X                             | X                 | X                   |                              |
| <b>Misionales</b>           |                         |                             |            |            |                            |            |          |        |             |      |           |                    |                               |        |                               |                   |                     |                              |
| HOSPITALIZACION             | x                       | X                           |            | X          | x                          | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   |                              |
| URGENCIAS                   | x                       | X                           |            | X          | x                          | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   |                              |
| LABORATORIO                 | x                       | X                           |            | X          | x                          | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   |                              |
| VACUNACION                  | x                       | X                           |            | X          | x                          | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   |                              |
| APS                         | x                       | X                           |            | X          | x                          | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   |                              |
| IMAGENOLOGIA                | x                       | X                           |            | X          | x                          | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   | x                            |
| FARMACIA                    | x                       | X                           |            | X          | x                          | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   | x                            |
| ODONTOLOGIA                 | x                       | X                           |            | X          | x                          | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   |                              |
| Vigilancia epidemiológica   | x                       | X                           |            | X          | x                          | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   |                              |
| CONSULTA EXTERNA            | X                       | X                           | X          | X          | X                          | X          | X        | X      | X           | X    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   | X                            |
| AMBULANCIAS                 | x                       | X                           |            | X          | x                          | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   |                              |
| <b>Apoyo</b>                |                         |                             |            |            |                            |            |          |        |             |      |           |                    |                               |        |                               |                   |                     |                              |
| Gestión de talento humano   | X                       | x                           | X          | x          |                            | X          |          | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             |        | X                             | X                 | X                   |                              |
| Gestión financiera          | X                       | x                           | x          | x          |                            | X          |          | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             |        | X                             | X                 | X                   |                              |
| Gestión del ambiente físico | X                       | x                           | x          | x          |                            | X          |          | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             |        | X                             | X                 | X                   |                              |
| Gestión de la tecnología    | x                       | x                           | x          | x          |                            | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   |                              |
| Gerencia de la información  | x                       | x                           | x          | x          | x                          | x          | x        | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             | X      | X                             | X                 | X                   | x                            |
| Gestión jurídica            |                         | X                           | X          | X          |                            | X          |          | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             |        | X                             | X                 | X                   |                              |
| <b>Evaluación</b>           |                         |                             |            |            |                            |            |          |        |             |      |           |                    |                               |        |                               |                   |                     |                              |
| CONTROL INTERNO             |                         | X                           | X          | X          |                            | X          |          | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             |        | X                             | X                 | X                   |                              |
| CALIDAD                     |                         | X                           | X          | X          |                            | X          |          | x      | x           | x    | X         | X                  | X                             |        | X                             | X                 | X                   |                              |

## Modelo de Gestión de TI

### Estrategia de TI

La estrategia busca que la ESE HOSPITAL DEL SUR ITAGUI

- Cumpla con las metas de Plan de desarrollo municipal 2020-2024.
- Garantizar un buen servicio a los ciudadanos y servidores públicos.
- Optimización de los procesos de la entidad.
- Apoyo en la toma de decisiones.
- Promover el uso y apropiación de los recursos tecnológicos.
- Garantizar la seguridad y privacidad de la información.

### Definición de los objetivos estratégicos de TI

- Definir e implementar planes, políticas, guías, proyectos, catálogos y entre otros desarrollados dentro de la Gestión TI.
- Desarrollar estrategias que permitan a los usuarios internos el adecuado uso de los recursos tecnológicos, así mismo motivar el uso e implementación de nuevas tecnologías.


E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co



|  |  |   |
|--|--|---|
|  <p><b>ESE</b><br/><b>HOSPITAL DEL SUR</b><br/>ITAGÜÍ</p> | <b>PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b> | <b>Versión:</b> 2<br><b>Código:</b><br><b>Autor:</b> Proceso Gerencia de la Información<br><b>Fecha:</b> 2020 |
|--|--|---|

- Implementar buenas prácticas para el desarrollo de los diferentes proyectos tecnológicos.
- Garantizar una plataforma tecnológica que tenga niveles óptimos en seguridad y privacidad de la información.
- Uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.

### Alineación de la estrategia de TI con el Plan Nacional de Desarrollo

| Dominio                | Producto   | Actividades  |
|------------------------|--|--|
| Estrategia de TI       | Plan estratégico de TI alineado con el plan estratégico institucional y con arquitectura organizacional, en el que la gestión TI represente un valor estratégico para la organización. | Fortalecimiento arquitectura empresarial.  |
|                        |  | Continuidad de TI.   |
|                        |  | Fortalecimiento de la gestión de TI  |
|                        |  | Definición de políticas TI   |
| Gobierno de TI         | Oficina de TI consolidada y estructurada para desarrollar el plan estratégico con especialización técnica.   | Identificar las necesidades de sistematización y apoyo tecnológico a los procesos de la institución. |
|                        |  | Realizar actividades las cuales puedan evaluar, monitorear y direccionar los servicios TI            |
|                        |  | Actualización de procesos en gestión de la TI  |
| Información            | La información de la entidad debe reposar garantizándose   | Definir pautas y liderar la gestión de los   |
|                        | la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta.  | Componentes de información.<br>Desarrollo de una arquitectura de información de la entidad.          |
| Servicios Tecnológicos | Catálogo de Servicios Tecnológicos que beneficie a los actores internos y externos y que garantice la disponibilidad, seguridad y oportunidad de la tecnología de información          | Mesa de ayuda  |
|                        |  | Gestión de la información  |

|                         |   |   |
|-------------------------|---|---|
|                         |   | Servicios tecnológicos (Moodle, Herramientas de Gestión de calidad , Herramienta de gestión Documental) |
|                         |   | Uso y apropiación   |
|                         |   | Infraestructura tecnológica   |
|                         |   | Mtto. Preventivo y correctivo plataforma  |
|                         |   | Actualización del sistema de información  |
| Sistemas de INFORMACION | Sistemas de Información que cumplan con los requerimientos de los procesos y servicios de la entidad      | Fortalecimiento de los sistemas de apoyo  |
|                         |   | Fortalecimiento de los sistemas misionales  |
|                         |   | Fortalecimiento de los sistemas de direccionamiento estratégico   |
|                         |   | Fortalecimiento de los sistemas de evaluación   |
| Uso y Apropiación       | Herramientas y mecanismos que generen cultura del uso y aprovechamiento de la tecnología y la información | Plan de capacitación.   |
|                         |   | Módulos de capacitación virtuales   |
|                         |   | Plan de Campañas de socialización y sensibilización   |
|                         |   | Evaluación del nivel de aceptación de tecnología y satisfacción en el uso y apropiación.                |
|                         |   | Herramientas que generen apropiación en lo documental y procedimental                                   |

## Gobierno de TI

El Gobierno de TI, debe ser entendido como el conjunto de procesos y acciones que realiza el Área de Tecnologías y Sistemas de Información en coordinación con la Dirección para proveer los recursos que apoyen e integren los procesos, recursos e información, alineados con las estrategias de la Entidad.

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55


[www.hospitaldelsur.gov.co](http://www.hospitaldelsur.gov.co)

Gobierno de TI integra e institucionaliza las mejores prácticas de planificación, organización, adquisición, desarrollo e implementación, entrega de servicios y soporte, monitoreo para que TI asegure que la información de la entidad y las tecnologías relacionadas soportan los objetivos planeados.



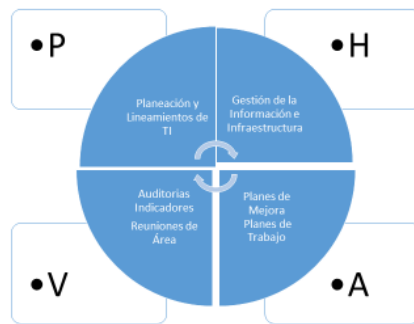
### Objetivos estratégicos de TI

- Potenciar los procesos de la dirección de TIC incorporando los lineamientos del Manual de Gobierno Digital.
- Garantizar la disponibilidad de servicios apalancados en el uso de las TI, ampliando la capacidad de conectividad, procesamiento y almacenamiento en toda la estructura de la ESE.
- Desarrollar sinergias entre las dependencias de la institución y la organización de TI para apropiar nuevas tecnologías aplicables a los procesos misionales y de enseñanza - aprendizaje.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b> | <b>Versión:</b> 2<br><b>Código:</b><br><b>Autor:</b> Proceso Gerencia de la Información<br><b>Fecha:</b> 2020 |
|---|--|---|

### Cadena de valor de TI


### CADENA VALOR TI E.S.E HOSPITAL DEL SUR




La cadena de valor de TI genera un valor adicional para la institución, al integrar los procesos de TI necesarios para adelantar la gestión del servicio tecnológico y de los sistemas de información. La cadena de valor de TI se integra a los macro procesos de apoyo de la institución y a los procesos de la gestión de TI.


### Indicadores

|   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
|  | <b>FICHA TÉCNICA INDICADORES DE GESTIÓN OPORTUNIDAD EN SOPORTE INFORMÁTICO</b>   |  |  | Código:                                     |
|   |  |  |  | Versión:                                    |
|   |  |  |  | Fecha de Actualización:                     |
|   |  |  |  | Elaborado por: PU.<br>Ingeniero de Sistemas |
| NOMBRE DEL INDICADOR  | PROPORCION DE OBSOLECENCIA DE EQUIPOS  |  |  |   |
| OBJETIVO DEL INDICADOR  | Evaluar la oportunidad del soporte informático generado desde el are de sistemas de información                                |  |  |   |
| ATRIBUTO DE CALIDAD   |  |  |  |   |
| ENFOQUE   |  |  |  |   |
| FÓRMULA DE CÁLCULO  | (Número de solicitudes de soporte cerrados/Número total de solicitudes de soporte informático presentados en el periodo) x 100 |  |  |   |
| FUENTE DE DATOS   | NUMERADOR:   | Número de solicitudes de soporte cerrados                      |  |   |
|   | DENOMINADOR:   | Número total de solicitudes de soporte informático Solicitador |  |   |
| PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN   | ANUAL  |  |  |   |
| RESPONSABLES  | MEDICIÓN:  | Ingeniero de Sistemas  |  |   |
|   | PRESENTACIÓN:  | Ingeniero de Sistemas  |  |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b> | <b>Versión:</b> 2<br><b>Código:</b><br><b>Autor:</b> Proceso Gerencia de la Información<br><b>Fecha:</b> 2020 |
|---|--|---|

|                             |         |
|-----------------------------|---------|
| CATEGORIA DE DISCRIMINACIÓN | General |
|-----------------------------|---------|

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>FICHA TÉCNICA INDICADORES DE GESTIÓN</b>   | <b>Código:</b>  |
|   |   | <b>Versión:</b>   |
| <b>Elaborado por:</b> Técnico Administrativo Archivo , PU Ingeniero de Sistemas   |   |   |
| <b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>   | Proporción de informes entregados oportunamente de solicitudes radicadas en el archivo central (matriz de información Primaria)                             |   |
| <b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>   | Identificar la capacidad de respuesta institucional ante las necesidades de información de los clientes internos y externos radicados en el archivo central |   |
| <b>ATRIBUTO DE CALIDAD</b>  | Oportunidad   |   |
| <b>ENFOQUE</b>  |   |   |
| <b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>   | $\left( \frac{\text{Número de Informes Enviados de manera oportuna}}{\text{Total de Informes Solicitados y radicados en archivo}} \right) \times 100$       |   |
| <b>FUENTE DE DATOS</b>  | <b>NUMERADOR:</b>   | Numero de Informes envidados de manera oportuna según fechas de entrega |
|   | <b>DENOMINADOR:</b>   | Total de informes solicitados y radicados en archivo central            |
| <b>PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN</b>  | Bimensual   |   |
| <b>RESPONSABLES</b>   | <b>MEDICIÓN:</b>  | Técnico Administrativa Archivo  |
|   | <b>PRESENTACIÓN:</b>  | PU Ingeniero de Sistemas  |
| <b>CATEGORIA DE DISCRIMINACIÓN</b>  | General   |   |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>FICHA TÉCNICA INDICADORES DE GESTIÓN OPORTUNIDAD EN SOPORTE INFORMÁTICO</b> | <b>Código:</b>                                  |
|   |  | <b>Versión:</b>                                 |
|   |  | <b>Fecha de Actualización:</b>                  |
|   |  | <b>Elaborado por:</b> PU. Ingeniero de Sistemas |
| <b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>   | OPORTUNIDAD EN SOPORTE INFORMÁTICO   |   |



PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Versión: 2  
 Código:  
 Autor: Proceso Gerencia de la Información  
 Fecha: 2020

|                             |   |  |
|-----------------------------|---|--|
| OBJETIVO DEL INDICADOR      | Evaluar la oportunidad del soporte informático generado desde el are de sistemas de información   |  |
| ATRIBUTO DE CALIDAD         | Oportunidad   |  |
| ENFOQUE                     |   |  |
| FÓRMULA DE CÁLCULO          | $(\text{Número de solicitudes de soporte cerrados} / \text{Número total de solicitudes de soporte informático presentados en el periodo}) \times 100$ |  |
| FUENTE DE DATOS             | NUMERADOR:  | Número de solicitudes de soporte cerrados                      |
|                             | DENOMINADOR:  | Número total de solicitudes de soporte informático Solicitador |
| PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN | Mensual   |  |
| RESPONSABLES                | MEDICIÓN:   | Ingeniero de Sistemas  |
|                             | PRESENTACIÓN:   | Ingeniero de Sistemas  |
| CATEGORIA DE DISCRIMINACIÓN | General   |  |

|                        |   |  |                         |
|------------------------|---|--|-------------------------|
|                        | <b>FICHA TÉCNICA INDICADORES DE GESTIÓN OPORTUNIDAD EN SOPORTE INFORMATICO</b>  |  | Código:                 |
|                        |   |  | Versión:                |
|                        |   |  | Fecha de Actualización: |
|                        | Elaborado por: PU.<br>Ingeniero de Sistemas   |  |                         |
| NOMBRE DEL INDICADOR   | OPORTUNIDAD EN SOPORTE  |  |                         |
| OBJETIVO DEL INDICADOR | Evaluar la oportunidad del soporte GENERADA DESDE APLICATIVO GLPI EN AREAS  |  |                         |
| ATRIBUTO DE CALIDAD    | Oportunidad   |  |                         |
| ENFOQUE                |   |  |                         |
| FÓRMULA DE CÁLCULO     | $(\text{Número de solicitudes de soporte cerrados} / \text{Número total de solicitudes de soporte informático presentados en el periodo}) \times 100$ |  |                         |
| FUENTE DE DATOS        | NUMERADOR:  | Número de solicitudes de soporte cerrados                      |                         |
|                        | DENOMINADOR:  | Número total de solicitudes de soporte informático Solicitador |                         |

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co





PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Versión: 2  
 Código:  
 Autor: Proceso Gerencia de la Información  
 Fecha: 2020

|                             |               |                       |  |  |  |
|-----------------------------|---------------|-----------------------|--|--|--|
| PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN | Mensual       |                       |  |  |  |
| RESPONSABLES                | MEDICIÓN:     |                       |  |  |  |
|                             | PRESENTACIÓN: | Ingeniero de Sistemas |  |  |  |
| CATEGORIA DE DISCRIMINACIÓN | General       |                       |  |  |  |
|                             |               |                       |  |  |  |

|                             |   |   |
|-----------------------------|---|---|
|                             | FICHA TÉCNICA INDICADORES DE GERENCIA DE LA INFORMACION   | Código:   |
|                             |   | Versión:  |
|                             |   | Fecha de Actualización: Junio de 2005           |
|                             |   | Elaborado por: PU Ingeniero de Sistemas         |
| NOMBRE DEL INDICADOR        | OPORTUNIDAD EN LA REALIZACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO   |   |
| OBJETIVO DEL INDICADOR      | Identificar la oportunidad en la realización del mantenimiento preventivo para equipos de computo |   |
| ATRIBUTO DE CALIDAD         | OPORTUNIDAD   |   |
| ENFOQUE                     |   |   |
| FÓRMULA DE CÁLCULO          | NUMERO DE EQUIPOS CON MATENIMINETO PREVENTIVO / TOTAL DE EQUIPOS PROGRAMADOS PARA MANTENIMIENTO   |   |
| FUENTE DE DATOS             | NUMERADOR:  | NUMERO DE EQUIPOS CON MATENIMINETO PREVENTIVO   |
|                             | DENOMINADOR:  | TOTAL DE EQUIPOS PROGRAMADOS PARA MANTENIMIENTO |
| PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN | TRIMESTRAL  |   |
| RESPONSABLES                | MEDICIÓN:   | PU Ingeniero de Sistemas                        |
|                             | PRESENTACIÓN:   | PU Ingeniero de Sistemas                        |
| CATEGORIA DE DISCRIMINACIÓN | General   |   |

| HABILITADORES                 | METAS      |      |
|-------------------------------|------------|------|
|                               | Línea Base | 2019 |
| Índice de TIC para la gestión | 70         | 90   |



|                               |  |    |    |
|-------------------------------|--|----|----|
| Cumplimiento Gobierno Digital | Índice de seguridad y privacidad de la información | 95 | 98 |
|-------------------------------|--|----|----|

Medición avance del PETI

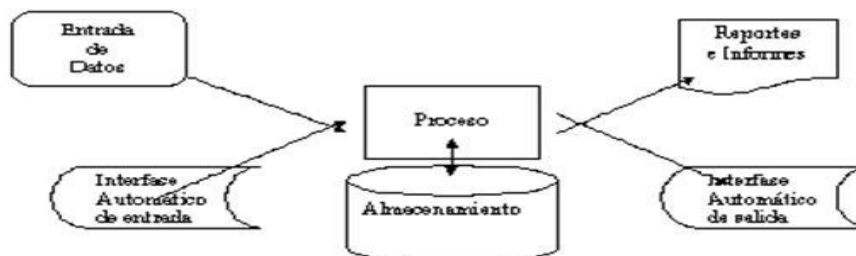
| Nombre Indicador   | Tipo de indicador | Explicación del indicador  | Unidad     |
|--|-------------------|--|------------|
| Porcentaje de ejecución y cumplimiento de estrategias definidas en el PETI en un periodo dado. | Gestión           | Medir el nivel del avance porcentual versus el proyectado en un periodo dado, en lo que respecta a las iniciativas definidas en el PETI. | Porcentaje |

### Plan de implementación de TI

El área de Gerencia de la información tiene implementada los siguientes procesos los cuales soportan las áreas de sistemas de información, gestión de la información y gestión documental

#### Sistemas de Información

La ESE en su arquitectura cuenta con el siguiente sistema de información donde se definirá el alcance, objetivos y los requerimientos técnicos tanto en el desarrollo e implementación de los sistemas de información.



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

Los Sistemas de Información que logran la automatización de procesos operativos dentro de una organización, son llamados frecuentemente Sistemas Transaccionales, ya que su función primordial consiste en procesar transacciones tales como pagos, cobros, entradas, salidas, etc.

Por otra parte, los Sistemas de Información que apoyan el proceso de toma de decisiones son los Sistemas de Soporte a la Toma de Decisiones, Sistemas para la Toma de Decisión de Grupo, Sistemas Expertos de Soporte a la Toma de Decisiones y Sistema de Información para Ejecutivos.

El tercer tipo de sistema, de acuerdo con su uso u objetivos que cumplen, es el de los Sistemas Estratégicos, los cuales se desarrollan en las organizaciones con el fin de lograr ventajas competitivas, a través del uso de la tecnología de información.

**Sistemas Transaccionales.** Sus principales características son:

A través de éstos suelen lograrse ahorros significativos de mano de obra, debido a que automatizan tareas operativas de la organización.

Con frecuencia son el primer tipo de Sistemas de Información que se implanta en las organizaciones. Se empieza apoyando las tareas a nivel operativo de la organización.

Son intensivos en entrada y salida de información; sus cálculos y procesos suelen ser simples y poco sofisticados.

Tienen la propiedad de ser recolectores de información, es decir, a través de estos sistemas se cargan las grandes bases de información para su explotación posterior.

Son fáciles de justificar, ya que sus beneficios son visibles y palpables.

**Sistemas de Apoyo de las Decisiones.** Las principales características de estos son:

Suelen introducirse después de haber implantado los Sistemas Transaccionales más relevantes de la empresa, ya que estos últimos constituyen su plataforma de información.

La información que generan sirve de apoyo a los mandos intermedios y a la alta administración en el proceso de toma de decisiones.

Suelen ser intensivos en cálculos y escasos en entradas y salidas de información. Así, por ejemplo, un modelo de planeación financiera requiere poca información de entrada, genera poca información como resultado, pero puede realizar muchos cálculos durante su proceso.

No suelen ahorrar mano de obra. Debido a ello, la justificación económica para el desarrollo de estos sistemas es difícil, ya que no se conocen los ingresos del proyecto de inversión.

Suelen ser Sistemas de Información interactivos y amigables, con altos estándares de diseño gráfico y visual, ya que están dirigidos al usuario final.

Apoyan la toma de decisiones que, por su misma naturaleza son repetitivos y de decisiones no estructuradas que no suelen repetirse.

Por ejemplo, un Sistema de Compra de Materiales que indique cuándo debe hacerse un pedido al proveedor o un Sistema de Simulación de Negocios que apoye la decisión de introducir un nuevo producto al mercado.

#### **Sistemas Estratégicos. Sus principales características son:**

Típicamente su forma de desarrollo es a base de incrementos y a través de su evolución dentro de la organización. Se inicia con un proceso o función en particular y a partir de ahí se van agregando nuevas funciones o procesos.

Su función es lograr ventajas que los competidores no posean, tales como ventajas en costos y servicios diferenciados con clientes y proveedores. En este contexto, los Sistemas Estratégicos son creadores de barreras de entrada al negocio. Por ejemplo, el uso de cajeros automáticos en los bancos es un Sistema Estratégico, ya que brinda ventaja sobre un banco que no posee tal servicio. Si un banco nuevo decide abrir sus puertas al público, tendrá que dar este servicio para tener un nivel similar al de sus competidores.

Apoyan el proceso de innovación de productos y proceso dentro de la empresa debido a que buscan ventajas respecto a los competidores y una forma de hacerlo es innovando o creando productos y procesos.



En la gráfica anterior se representa el Modelo del Sistema de Información de la E.S.E. Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita"

El eje central de Modelo es el proceso de Atención al Cliente, dado que toda la información gira en torno a la relación paciente-organización y parte de los datos resultantes del proceso asistencial tales como: laboratorio, farmacia, urgencias, hospitalización, ayudas diagnósticas, imagenología y consulta externa. En el siguiente nivel, se tienen en cuenta las variables administrativas del proceso de atención, las cuales van ligadas netamente al proceso de facturación de las atenciones brindadas.

A partir de allí se mueven paralelamente los módulos de soporte como contabilidad, presupuesto, inventarios, compras y nómina, dado que cualquier movimiento que se registre por la atención del usuario afecta variables de dichos módulos.

El modelo del sistema de información permite a los responsables y participantes en los procesos organizacionales, contar con información necesaria y suficiente para la toma de decisiones, bajo una

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

plataforma que cuenta con los componentes de estandarización, seguridad, confidencialidad, validación, análisis, tecnología, almacenamiento y soporte tecnológico, los cuales buscan la estabilidad y confiabilidad del sistema

## MATRIZ DOFA

|   |
|---|
| DEBILIDADES   |
| D   |
| Falta de licenciamiento   |
| Poco Recurso Humano para la atención y planeación del área                                  |
| Servidores próximos cumplir vida de producción  |
| No se cuenta con herramientas y medios para la generación de copias de seguridad automática |
| Falta de Documentación para procesos del área   |
| falta de control de los activos informáticos y biomédicos                                   |
| Herramientas misionales sin interfaz (laboratorio , Imagenología)                           |
| 3 sistemas de información para la consulta de datos   |
| Pocos recursos financieros para la inversión del área TIC                                   |
| Canal de comunicaciones con baja velocidad  |
| Alto grado de obsolescencia equipos sede Santamaría   |
| Falta de implementación en protocolo ipv6 y Arquitectura empresarial                        |
| OPORTUNIDADES   |
| O   |
| Sistema de información competitivo en el mercado  |
| Instalaciones en buenas condiciones   |
| Herramientas implementadas que cubren las necesidades Para las áreas en todos los niveles   |
| Personal de área de las TIC con buenas disposición y competencias                           |
| FORTALEZAS  |
| F   |
| sistema de información robusto , parametrizable   |
| canal de comunicaciones mejorado (1000 Mb)  |
| Personal Capacitado y competente  |
| Nivel del obsolescencia para estaciones en posición media                                   |

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

Cableado estructurado voz y datos en buenas condiciones

AMENAZAS

A

Aumento de la los ataques de seguridad informática

El cambio continuo de usuarios del sistema de información

Cambio continuo de la normatividad que afecta los sistemas de información y procesos

Altos costo de la tecnología que se importa

Falta de actualización software que soporta procesos de apoyo

#### PRESUPUESTO PARA EL PLAN

| PROYECTOS PETI  |   |                       |
|-----------------|---|-----------------------|
| NOMBRE PROYECTO |   | PRESUPUESTO           |
| P01             | ACTUALIZACION INFRAESTRUCTURA SEDE SANTAMARIA   | 200,000,000.00        |
| P02             | AMPLIACION DE CANALES DE COMUNICACIONES ENTRE SEDES   | 60,000,000.00         |
| P03             | RENOVACIONES DE ESTACIONES, SERVIDORES y DISPOSITIVOS SEDE SAN PIO Y CALATRAVA                        | 150,000,000.00        |
| P04             | FORTALECIMIENTO DE COMPONENTES GOBIERNO DIGITAL DOCUMENTACION E IMPLEMENTACION( IPV6 Y ARQUITECTURA ) | 100,000,000.00        |
| P05             | LEGALIZACION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS INSTITUCIONALES (Microsoft)                                 | 100,000,000.00        |
| P06             | ACTUALIZACION DE HERRAMIENTAS DE APOYO Y MISIONALES   | 120,000,000.00        |
| P07             | IMPLEMENTACION DE INTERFACES SOFTWARE MISIONALES  | 30,000,000.00         |
| <b>TOTAL</b>    |   | <b>760,000,000.00</b> |

**Po1-ACTUALIZACION INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SEDE SANTAMARIA**

SITUACION ACTUAL:

Actualmente se cuenta con alto grado de obsolescencia para equipos en la sede Santamaría, lo cual retrasa la atención de pacientes en dicha sede así mismo al igual que equipo de sistema de fichos con alta grado de obsolescencia

INVERSION : \$ 200.000.000

COMPLEJIDAD:ALTA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

ACTUALIZACION INFRAESTRUCTURA SEDE SANTAMARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CUBRE:

- Mejorar la atención en la sede Santamaría mediante la optimización de recursos
- Mejorar la Oportunidad y Puntualidad de los Servicios

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contar con equipamiento adecuado para atención de pacientes
- Actualizar la estructura de computo con relación a la última generación de equipos

ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO:

- Equipamiento de tecnología para la sede actualizada
- sistema de llamado a turnos actualizado y operativo.

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Número de equipos actualizados / TOTAL equipos en la SEDE

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO:

- Renovación del Hardware.

BENEFICIOS ESPERADOS:

- Cumplimiento de los lineamientos de gobierno en Digital.
- Actualización de la plataforma y la red informática.
- Mejoramiento de la seguridad de red.

LISTADO DE RIESGOS DE NO HACERLO:

- Incumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital.
- Desactualización de la plataforma tecnológica de la ESE
- Riesgos de seguridad en la red informática al no actualizar S.O en estaciones

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co





## PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Versión: 2  
 Código:  
 Autor: Proceso Gerencia de la Información  
 Fecha: 2020

| Po2-AMPLIACION DE CANALES DE COMUNICACIONES ENTRE SEDES   |
|---|
| SITUACION ACTUAL:   |
| En la actualidad el canal de comunicaciones para la ESE hospital del sur Itagüí en su sede Santamaría tiene un canal de 12 MB en canal dedicado insuficiente para la atención de pacientes generado desde los consultorios, de igual forma es necesario ampliación del canal para la implementación de telefonía IP |
| INVERSION : \$ 60.000.000   |
| COMPLEJIDAD: ALTA   |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:   |
| AMPLIACION DE CANALES DE COMUNICACIONES ENTRE SEDES   |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CUBRE:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de un canal de comunicaciones entre la sede Santamaría y sede san pio confiable y robusto que permita la atención de la población asignada</li> <li>• Mejorar la producción y oportunidad en la prestación de servicios de salud en la sede Santamaría</li> </ul> |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS:  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una red de datos más segura y robusta</li> <li>• Actualizar la red informática con respecto a las últimas tendencias.</li> </ul>  |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de canal de comunicaciones robustos</li> </ul>   |
| * Canal de comunicaciones estable y operacional   |
| INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:  |
| Total asignado Megabyte canal / Total estaciones trabajo  |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar caídas de canal en sede Santamaría</li> </ul>  |
| Velocidad respuesta en canal para estaciones de sede Santamaría   |
| BENEFICIOS ESPERADOS:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de los lineamientos de gobierno en Digital.</li> <li>• Actualización de la plataforma de red.</li> <li>• Mejoramiento de la seguridad de red.</li> </ul>  |
| LISTADO DE RIESGOS DE NO HACERLO:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital.</li> <li>• Desactualización de la plataforma tecnológica de la ESE</li> <li>• Riesgos de seguridad en la red informática.</li> </ul>   |

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

**P03-RENOVACIONES DE ESTACIONES , SERVIDORES y DISPOSITIVOS SEDE SAN PIO Y CALATRAVA**

**SITUACION ACTUAL:**

En la actualidad se cuenta servidores obsoletos y estaciones de trabajo de la institución lo que ocasiona baja productividad , brecha de seguridad para estaciones de trabajo y desactualización en la tecnología

INVERSION : \$ 150.000.000

COMPLEJIDAD: ALTA

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

RENOVACIONES DE ESTACIONES , SERVIDORES y DISPOSITIVOS SEDE SAN PIO Y CALATRAVA

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CUBRE:**

- Contar con infraestructura apropiada y renovada para la atención de usuarios de la ESE
- Mejorar la atención del cliente interno y externo

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Mantener
- Actualizar la red informática con respecto a las últimas tendencias.

**ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO:**

- Servicios de red con la implementación de IPv6
- Mapeo de red con direccionamiento IPv6 (Lógico y físico).
- Políticas y reglas básicas de direccionamiento.

**INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:**

- Números de servidores y Pc con soporte a red IPv6 / Número Total de Servidores + PC

**FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO:**

- Verificar el soporte de la tecnología de IPv6 por parte de los equipos activos.
- Renovación del Hardware.
- Verificación de las incompatibilidades de software biomédico existente.

**BENEFICIOS ESPERADOS:**

- Cumplimiento de los lineamientos de gobierno en Digital.
- Actualización de la plataforma de red.
- Mejoramiento de la seguridad de red.

**LISTADO DE RIESGOS DE NO HACERLO:**

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co



## PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Versión: 2  
Código:  
Autor: Proceso Gerencia de la Información  
Fecha: 2020

- Incumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital.
- Desactualización de la plataforma tecnológica de la ESE
- Riesgos de seguridad en la red informática.

### Po4-FORTALECIMIENTO DE COMPONENTES GOBIERNO DIGITAL DOCUMENTACION E IMPLEMENTACION(IPV6 Y ARQUITECTURA)

#### SITUACION ACTUAL:

Actualmente no se ha avanzado en la implementación del protocolo de comunicaciones IPv6, el cual ya fue lanzado hace más de 10 años y busca reemplazar al protocolo IPv4. En la actualidad ya no existen direcciones IP públicas IPv4 y las entidades estatales como MINTIC ya inicio el proceso de implementación, estando actualmente con el 94% del proceso.

INVERSION : \$ 100.000.000

COMPLEJIDAD: ALTA

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Implementar el protocolo IPv6 en la ESE hospital del sur Itagüí

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CUBRE:

- Disponer de información confiable y propender por su confidencialidad.
- Mejorar la Oportunidad y Puntualidad de los Servicios

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contar con una red de datos más segura
- Actualizar la red informática con respecto a las últimas tendencias.

#### ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO:

- Servicios de red con la implementación de IPv6
- Mapeo de red con direccionamiento IPv6 (Lógico y físico).
- Políticas y reglas básicas de direccionamiento.

#### INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Números de servidores y Pc con soporte a red IPv6 / Número Total de Servidores + PC

#### FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO:

- Verificar el soporte de la tecnología de IPv6 por parte de los equipos activos.
- Renovación del Hardware.
- Verificación de las incompatibilidades de software biomédico existente.

#### BENEFICIOS ESPERADOS:

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co



## PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Versión: 2  
Código:  
Autor: Proceso Gerencia de la Información  
Fecha: 2020

• Cumplimiento de los lineamientos de gobierno en Digital.

• Actualización de la plataforma de red.

• Mejoramiento de la seguridad de red.

LISTADO DE RIESGOS DE NO HACERLO:

• Incumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital.

• Desactualización de la plataforma tecnológica de la ESE

• Riesgos de seguridad en la red informática.

|  |
|--|
| P05-LEGALIZACION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS INSTITUCIONALES (Microsoft)  |
| SITUACION ACTUAL:  |
| En la actualidad la ESE hospital del sur Itagüí, tiene pendiente la legalización de licencias para estaciones y servidores |
| INVERSION : \$ 100.000.000   |
| COMPLEJIDAD: ALTA  |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:  |
| LEGALIZACION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS INSTITUCIONALES (Microsoft)  |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CUBRE:  |
| •Legalización de Licencias para la ESE hospital del sur  |
|  |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS:   |
| • Legalizar las licencias en estaciones y servidores faltantes   |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO:  |
| • Licencias para servidores y Estaciones   |
| INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:   |
| (Número de licencias instaladas / Número de licencias faltantes para servidores y estaciones ) * 100                       |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO:  |
| Actualización de parches en licencias vigentes   |
| • Compactibilidad de hardware con Licencias  |
| BENEFICIOS ESPERADOS:  |
| • Cumplimiento de los lineamientos de gobierno en Digital.   |
| • Seguridad en estaciones y servidores sin licencias   |
|  |

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co

LISTADO DE RIESGOS DE NO HACERLO:

- Incumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital.
- Riesgos de seguridad en la red informática en datos de la ESE

**Po6-ACTUALIZACION DE HERRAMIENTAS DE APOYO Y MISIONALES**

SITUACION ACTUAL:

En la actualidad las herramientas de software en apoyo y misional no cuentan con las actualizaciones vigentes

INVERSION : \$ 120.000.000

COMPLEJIDAD: ALTA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

ACTUALIZACION DE HERRAMIENTAS DE APOYO Y MISIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CUBRE:

- Disponer de herramientas actualizadas para el cliente interno y externo
- Cumplir con la normatividad vigente de las transacciones

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contar con herramientas de software actualidad y vigentes según cambios normativos
- Actualizar herramientas de gestión calidad ; gestión documental , apoyo biomédico

ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO:

- Herramientas de software actualizadas

INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:

(Número de herramientas actualizadas durante el periodo / Numero de Herramientas en Uso) \* 100

FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO:

- Herramientas de Software no Actualizadas

BENEFICIOS ESPERADOS:

- Cumplimiento de los lineamientos vigentes en normativa
- Actualización de sistema de información

LISTADO DE RIESGOS DE NO HACERLO:

- Incumplimiento de los lineamientos normativo
- Desactualización en la captura de datos para reporte

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co



## PLAN ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Versión: 2  
 Código:  
 Autor: Proceso Gerencia de la Información  
 Fecha: 2020

| P07-IMPLEMENTACION DE INTERFACES SOFTWARE MISIONALES   |
|--|
| SITUACION ACTUAL:  |
| En la actualidad no se cuenta con la integridad de los datos de historia clínica en software misional debido a la falta de interfaz de software externos   |
| INVERSION : \$ 30.000.000  |
| COMPLEJIDAD: ALTA  |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:  |
| IMPLEMENTACION DE INTERFACES SOFTWARE MISIONALES   |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE CUBRE:  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la Integridad del sistema de información en la ESE hospital del sur</li> </ul>  |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS:   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de interfaces para los servicios de ayudas Diagnosticas</li> </ul>   |
| ENTREGABLES ESPERADOS DEL PROYECTO:  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de interfaz para servicios de ayudas diagnosticas</li> </ul>   |
| INDICADORES BASICOS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:   |
| (Total de exámenes con interfaz en software misional /Total de exámenes generados en servicio ) *100   |
| FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO:  |
| Verificar la Calidad de los datos transmitidos mediante interfaces   |
| Estabilidad de interfaces con software misional  |
| BENEFICIOS ESPERADOS:  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unificación de la información del paciente</li> <li>• Conservación de la información</li> </ul>   |
| Cumplimiento de criterios de habilitación para el manejo de historia clínica sus anexos  |
| LISTADO DE RIESGOS DE NO HACERLO:  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento en los criterios de habilitación para el manejo de historia clínica</li> <li>• Riesgos de seguridad en de información del paciente mediante la HC</li> </ul> |

E. S. E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Sede San Pío: Calle 33 No. 50A-25 – Administración piso 3 – Sede Calatrava: Calle 63 No. 58FF-1

Sede Santamaría: Carrera 52 No. 78-158 – PBX: 444 57 55

www.hospitaldelsur.gov.co



MAPA DE RUTA PROYECTOS

| PROYECTO   | PERIODO EJECUCION |      |       |      |       |      |       |      |       |  |
|--|-------------------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|--|
|  | 2020              |      | 2021  |      | 2022  |      | 2023  |      | 2024  |  |
|  | SEM 1             | SEM2 | SEM 1 | SEM2 | SEM 1 | SEM2 | SEM 1 | SEM2 | SEM 1 |  |
| Po1-ACTUALIZACION INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SEDE SANTAMARIA  |                   |      |       |      |       |      |       |      |       |  |
| Po2-AMPLIACION DE CANALES DE COMUNICACIONES ENTRE SEDES  |                   |      |       |      |       |      |       |      |       |  |
| Po3-RENOVACIONES DE ESTACIONES, SERVIDORES y DISPOSITIVOS SEDE SAN PIO Y CALATRAVA                       |                   |      |       |      |       |      |       |      |       |  |
| Po4-FORTALECIMIENTO DE COMPONENTES GOBIERNO DIGITAL DOUMENTACION E IMPLEMENTACION( IPV6 Y ARQUITECTURA ) |                   |      |       |      |       |      |       |      |       |  |
| Po5-LEGALIZACION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS INSTITUCIONALES (Microsoft)                                |                   |      |       |      |       |      |       |      |       |  |
| Po6-ACTUALIZACION DE HERRAMIENTAS DE APOYO Y MISIONALES  |                   |      |       |      |       |      |       |      |       |  |
| Po7-IMPLEMENTACION DE INTERFACES SOFTWARE MISIONALES   |                   |      |       |      |       |      |       |      |       |  |



## PLAN DE COMUNICACIONES

Como estrategia de comunicación y divulgación del Plan estratégico de tecnologías de la Información (PETI) se realiza la divulgación mediante las siguientes programaciones de actividades.

| PLAN COMUNICACIONES PETI 2020-2024   |                         |      |       |      |       |      |       |      |       |
|--|-------------------------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|
| ACTIVIDADES  | PERIODOS DE DIVULGACION |      |       |      |       |      |       |      |       |
|  | 2020                    |      | 2021  |      | 2022  |      | 2023  |      | 2024  |
|  | SEM 1                   | SEM2 | SEM 1 | SEM2 | SEM 1 | SEM2 | SEM 1 | SEM2 | SEM 1 |
| Publicaciones de documentos en página web , intranet   |                         |      |       |      |       |      |       |      |       |
| Divulgación del PETI Líneas de proyectos en reuniones de área                                  |                         |      |       |      |       |      |       |      |       |
| Presentaciones de enfoque del proceso y evaluación en herramienta de formación virtual(Moodle) |                         |      |       |      |       |      |       |      |       |
| Divulgación de resumen de contenidos del PETI Mediante correo electrónico                      |                         |      |       |      |       |      |       |      |       |